



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 6 de octubre de 2023

NÚM. 4

---

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-23/COM-00077. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del INAI para informar sobre las líneas de actuación del organismo en esta legislatura.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

**11-23/COM-00077. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del INAI para informar sobre las líneas de actuación del organismo en esta legislatura.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días, señorías. Se levanta la sesión con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del INAI para informar sobre las líneas de actuación del organismo en esta legislatura. Damos la bienvenida a esta Cámara a la señora Abad, Directora Gerente del INAI, y también damos la bienvenida al equipo que hoy la acompaña: Marina Malvido Goñi, Subdirectora de la Subdirección Jurídica y de Gestión; Sara San Julián Caso, Subdirección de Gobernanza para la Igualdad; María Ángeles García Briñol, Subdirección de Ciudadanía, Empoderamiento y Participación de las Mujeres; y Luna Martincorena Mutiloa de la Subdirección de Igualdad LGTBI+.

Esta sesión ha sido, esta comparecencia, perdón, ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y tiene su portavoz la palabra, la señora San Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señora Abad, y a todo su equipo por estar hoy aquí. Bueno, nosotros hemos pedido su comparecencia para que nos presente las líneas que tiene previsto desarrollar por parte del Instituto en estos próximos cuatro años. Da el relevo a otra dirección y, en ese sentido, también nos gustaría conocer —si no lo tiene preparado ya, posteriormente podemos lanzar alguna pregunta— sobre cómo se ha cerrado la anterior legislatura en relación con lo que se ha realizado en los cuatro años pasados, pero fundamentalmente qué planes tiene, cuáles van a ser sus líneas, un poco qué hitos históricos en tema tiempo, temporalmente, tiene planificado. Y, en definitiva, estamos encantadas de escucharla.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora San Martín. Ahora damos la palabra a la señora Abad para que explique las líneas de trabajo de su dirección, del Instituto Navarro para la Igualdad.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INAI (Sra. Abad Encinas): Egun on, buen día. Muchas gracias a todas y a todos por la bienvenida tan agradable que nos han dado a mí y a mi equipo en este caso. Gracias, Presidenta, muchas gracias por la presentación y gracias a todas, por eso, por compartir este espacio.

Como decía la señora San Martín, se solicita un poco las líneas de trabajo, las líneas de actuación que vamos a desarrollar a lo largo de estos años. Vamos a decir un poco de los próximos meses para ser un poco precavidas y un poco en línea con lo que planteaba hay que decir que sí, que hemos hecho un trabajo de trasvase, de traslado de las líneas de trabajo de la anterior legislatura, ahora lo voy a especificar.

Trabajar por la igualdad es trabajar para alcanzar la garantía de derechos y la igualdad efectiva y real para todas las mujeres, es trabajar para acabar con la violencia machista, también aspirar a un sistema socioeconómico más justo e igualitario que nos permita el desarrollo vital de mujeres y hombres, todas las personas en su máxima plenitud.

Este trabajo es para este Gobierno un compromiso esencial y, por eso, para nosotras y nosotros las políticas de igualdad son un eje central y transversal en la acción de Gobierno. La propia Presidenta, María Chivite, así lo fijó en su discurso de investidura y así se refleja como prioridad dentro del acuerdo programático. La Ley Foral 17/2019 de 4 de abril, como ustedes saben, de igualdad entre mujeres y hombres atribuye la superior competencia de las políticas de igualdad al organismo Instituto Navarro para la Igualdad-Nafarroako Berdintasunerako Institutua. Todo el personal del Instituto Navarro para la Igualdad y este equipo de dirección recogemos el trabajo de todos los equipos anteriores que ha habido en anteriores legislaturas, dando continuidad a ese trabajo sin que esto suponga algo estático, sino que lo vemos como una consolidación del conocimiento y la experiencia adquirida por quienes estuvieron antes que nosotras para avanzar en las políticas feministas de este Gobierno.

El equipo del Instituto Navarro para la Igualdad está compuesto por treinta y siete personas: veintiocho mujeres y nueve hombres. Tiene varias subdirecciones englobadas a ello. Voy a dar unas pinceladas para que entendamos las líneas de trabajo posteriores que explicaré.

La Subdirección de Gobernanza para la Igualdad de Género da respuesta a lo establecido en el título 2 de la ley foral y es un sistema de organización institucional. Coordina las políticas de igualdad en los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y entidades locales, impulsando los mecanismos para garantizar el derecho de igualdad. Al frente de esta subdirección inicia su tarea Sara San Julián Caso, que hoy nos acompaña también aquí.

La Subdirección de Ciudadanía, Empoderamiento y Participación de las Mujeres desarrollará las funciones que establece la ley en relación con las políticas públicas para la promoción de la igualdad y cambio de valores dirigidas a toda la ciudadanía navarra. Está liderada por María Ángeles García Briñol, que también nos acompaña hoy aquí.

La Subdirección de Igualdad LGTBI, dirigida por Luna Martinicorena Mutiloa —también nos acompaña en esta comparecencia—, se encarga de la coordinación y gestión de políticas de igualdad social de personas LGTBI+, que tiene por objeto establecer y regular principios medios y medidas para garantizar la igualdad real y efectiva y derechos de las personas LGTBI.

La Subdirección Jurídica y de Gestión, impulsada por Marina Malvido Goñi, trabaja de forma transversal con las otras subdirecciones, garantizando la estructura, los procesos y los procedimientos imprescindibles para el desarrollo de las funciones de este Instituto.

La igualdad de género, como sabemos, no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Hemos conseguido muchos avances en las últimas décadas, pero todavía seguimos teniendo muchas dificultades.

Como podemos ver, por ejemplo, en Educación, la desigualdad de género afecta especialmente a la educación a las mujeres, perdón, en cuanto a la Educación Secundaria y Superior. Todavía hay una brecha muy grande en el aspecto de la educación. A nivel global, también la alfabetización de las mujeres está en unos niveles muchísimo más bajos en cuanto al porcentaje total, solo dos tercios de las personas analfabetas a escala mundial son mujeres. En cuanto a los salarios, conocemos sobradamente las brechas diversas que hay en cuanto a brecha salarial,

brechas de pensiones y otros asuntos que siempre van desfavorablemente hacia las mujeres. En cuanto a política, como ya podemos conocer aquí directamente en Navarra, pues hay una escasa representación a nivel global de mujeres en política. Y violencia contra las mujeres es el hecho más extremo dentro de las desigualdades existentes en nuestra sociedad y afecta a una de cada tres mujeres a lo largo del mundo.

La violencia contra las mujeres es la manifestación más extrema de esta desigualdad estructural. Como decíamos, es la vulneración del derecho humano más fundamental que es el derecho a la vida, a la salud y a la libertad. Como sociedad no podemos permitirnos estas cifras que tenemos, pero quiero ponerlas sobre la mesa para que partamos de este marco para el análisis posterior de las políticas de igualdad que queremos desarrollar.

Aquí tenemos una transparencia sobre denuncias policiales por violencia contra las mujeres, de enero a agosto del año 2023. Se puede ver una tenencia en aumento, año tras año. De alguna manera, esto tiene una doble lectura, como pueden saber seguramente si están investigando estos temas, por ejemplo, comprendiendo esos temas, y es una doble cuestión. Por un lado, se estima que hay un incremento de denuncia, porque es una violencia que se identifica más y que se puede detectar mejor. Hay una gran sensibilización, cada vez mayor, a nivel ciudadano y, por eso, el nivel de denuncia aumenta también. Pero, por otro lado, eso no tiene que hacernos caer en una autocomplacencia, porque son cifras que, como he dicho, no nos podemos permitir en ningún caso y siguen siendo altísimas.

Se ve en esta pequeña gráfica, que es de enero a agosto, una tendencia que veremos frecuentemente en todas las violencias y es que hay tendencias estacionales de alguna manera. El verano y las fiestas en general suelen ser periodos donde se incrementan las denuncias, principalmente debido a un aumento de la convivencia y las dificultades en ese ámbito.

Otra transparencia, queremos hacer ver los tipologías diferentes de violencia contra las mujeres en Navarra, como saben, nuestra ley es pionera y detalla muchos tipos de violencias contra las mujeres, entre ellas la violencia de género, que se considera que es la ejercida por la pareja o expareja. Aquí hablamos de denuncias en general de violencia contra las mujeres, como vemos, principalmente las denuncias son por violencia física y psíquica. Ambos extremos de la violencia están presentes, normalmente, como ya saben, la violencia sigue un gradiente, digamos, y hay fases iniciales que se pueden mantener más ocultas o ser más leves y pueden llegar a un extremo de violencia física, incluso asesinato, muerte en muchos casos, que es la manifestación más extrema. En segundo lugar tendríamos también la violencia sexual, y quebrantamientos de órdenes de protección también es una parte importante.

En cuanto a las edades de las víctimas o supervivientes de denuncias policiales por violencia contra las mujeres vemos una parte central de entre treinta y cincuenta años, más o menos, es el grueso de la violencia contra las mujeres en general. Luego veremos que hay una diferente, digamos, gradación en cuanto a la violencia sexual que afecta en general más a las mujeres jóvenes.

Aquí tenemos el tipo de relación de las mujeres que han sido víctimas de violencia contra las mujeres y su relación con el agresor. Nos parece también un hecho clave ver que el mayor porcentaje es violencia ejercida por la pareja actual o la expareja, como podemos ver, y a

continuación, familiares, otras relaciones o ninguna relación. Es un hecho importante porque hacia dónde dirigimos nuestra las campañas de prevención y sensibilización tiene que ver con dónde se ejerce principalmente la violencia. En contra de lo que parece a veces a nivel mediático o a nivel incluso de discurso social, determinarse de que es el desconocido, aquella persona que cuando voy por la calle..., pues vemos que, de hecho, la violencia donde más sucede es en el ámbito íntimo y cercano de las víctimas, en las relaciones más cercanas de pareja o de familia.

La violencia sexual, nos queríamos parar un poquito aquí, porque ya verán que algunas de las líneas de trabajo tienen que ver con esta violencia sexual, que tiene un efecto iceberg, está invisibilizada, pero entendemos claramente que es una violencia que, desde luego, sí tiene género y además también tiene edad. Este es un informe, datos de un informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España en el 2021, son los últimos datos que hay una anualidad completa por el Ministerio del Interior. Hay un incremento de delitos sexuales, como ya conocemos, en este caso del 2020 al 2021, es del 29 por ciento. Aquí está la doble cuestión que indicaba yo antes acerca de mayor concienciación, pero por otro lado un incremento real sobre todo asociado a violencias digitales y ciberviolencias.

Por otro lado, vemos que casi nueve de cada diez víctimas son mujeres y niñas, aunque haya una pequeña parte de violencia que se ejerce sobre niños también. La proporción de responsables varones en los delitos sexuales, es decir, los agresores son esencialmente hombres, el 97 por ciento de las personas que agreden son varones. Ocho de cada diez casos son contra menores de edad y de estas personas menores de edad el 72 por ciento son mujeres, niñas en este caso. Hablamos otra vez de la estacionalidad de mayo a octubre, y también de que la mitad de la violencia sexual registrada tiene víctimas menores, como decíamos.

Estos son datos concretos de violencia sexual en Navarra y, como ven, siempre hay este cambio que decía, el 44,83 por ciento de las denuncias por violencia sexual, que incluye agresiones sexuales, acoso sexual, delitos de violencia sexual es afecta a menores de diecisiete años y el tramo de dieciocho a veintinueve, o sea, son las mujeres jóvenes las que están más expuestas a violencia sexual y el porcentaje de denuncia es también mayor en ellas. Quizá también aquí está este elemento de que tenemos una sociedad, sobre todo un colectivo juvenil de mujeres muy concienciadas con este tema, debido a la tarea de los últimos años, entiendo, sin ninguna duda.

Pasamos un poco al desarrollo de las líneas de trabajo en materia de igualdad. Quería detenerme un poco en esto porque el impulso del modelo de gobernanza para la igualdad, que es el eje esencial de las líneas de acción que vamos a trabajar a lo largo de esta legislatura, trabaja partiendo de estos cinco puntos que vemos aquí. Uno sería la no neutralidad de la gestión pública. Como acabamos de ver, hay una situación de desigualdad estructural evidente que la podemos entender a partir de múltiples datos, todos los que queremos, hay una gran cantidad de datos que así lo indican. Y si las políticas públicas no tienen en cuenta la perspectiva de género para sus diseños, no haremos otra cosa más que reproducir la desigualdad. Es decir, es necesario políticas activas con mirada de género para revertir esta desigualdad. Si seguimos haciendo lo que siempre hemos hecho, lo mínimo que va a suceder es que vamos a reproducir la desigualdad. Por eso decimos que no hay una neutralidad en la gestión pública.

Esto nos lleva al carácter sistémico de la transversalidad de género. Impacta a toda la Administración. Absolutamente todos los departamentos de todas las acciones de Gobierno tienen que ver con la transversalidad de género.

Por otro lado, esto nos lleva a la corresponsabilidad de todas las direcciones y centros de gestión en las brechas de género dentro de cada ámbito competencial, es necesaria la colaboración y la cooperación institucional para esta tarea de las políticas públicas. Y desde luego, nos vamos a centrar también en cómo implementar en las unidades de igualdad que, como saben, son las unidades encargadas de que desde otros departamentos de la Administración Foral, también en el que estamos englobadas por supuesto, se incorpore este enfoque de género en todas las políticas públicas.

En cuanto a la arquitectura que tenemos que plantear, que ya está planteada en parte y en la que tenemos que incidir para reforzar una arquitectura para la igualdad dentro de la Administración Foral, y luego hablaré de la Administración Local también como eje central, hemos puesto en primer lugar el Instituto Navarro para la Igualdad. Queremos hacer un análisis de necesidades y recursos versus competencias y funciones que tenemos atribuidas por normativa. Es posible que tengamos que redefinir algunas cuestiones en este ámbito. Tenemos que ver la aplicación de esta cuestión, de este análisis de necesidades de recursos en cuanto a personas, espacios de trabajo, recursos y formación. El Instituto Navarro para la Igualdad ejerce sus competencias a nivel de toda la estructura de Gobierno y, por lo tanto, la estructura del propio Instituto debe ir paralela a las obligaciones que tiene.

Un elemento central en la arquitectura para la igualdad es el Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres 2022-2027, que como saben se ha aprobado en la anterior legislatura, y sus planes de acción anuales en cada departamento. Esta es la estructura básica de la igualdad en la Administración.

Otras estructuras que tenemos son las unidades de igualdad de los departamentos y las comisiones intradepartamentales y la comisión interdepartamental de Igualdad. Pongo aquí una nota de un decreto foral, que está en fase de llevar de ser aprobado, que es el decreto foral de unidades de igualdad, que luego comentaré brevemente.

Otra línea de trabajo imprescindible es la formación especializada y continuada del personal de las unidades de Igualdad, pero también de todo el personal de la Administración, tanto en igualdad como en violencia.

Continuando con la arquitectura para la Administración Foral, es necesario incorporar el enfoque de género en la contratación y ayudas públicas, como hemos dicho antes, todas las líneas de Gobierno tienen que tener incorporado este enfoque. También tenemos que ser capaces de evaluar el impacto de género de toda la normativa, planes, programas que se realicen. Aquí anoto también este decreto foral de informes de impacto de género que está en proceso y que nos permitirá desarrollar esta estructura a fondo, después, el primer plan interno para la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, que también está aprobado y en implantación.

En cuanto a la Administración Local, ya tenemos muchos años de trayectoria de coordinación en el ámbito local y el ámbito foral para el desarrollo de las políticas de igualdad en los dos niveles, pero ahora se está materializando en forma de decreto foral, que establece una comisión para la coordinación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y entidades locales, que lo que va a hacer es facilitar esta coordinación y otros mecanismos en los que podamos avanzar para extender las políticas de igualdad en su máxima extensión del territorio. Entre las estrategias que ahí manejaremos para que las entidades locales se impulsen y consoliden están algunas que ya existen, como es la creación y consolidación de estructuras de igualdad. Ha habido y seguirá habiendo apoyo a la contratación de técnicas de igualdad en todas las entidades locales y se va a trabajar buscando un modelo de financiación más estable en torno a convenios con entidades locales.

Otras líneas de trabajo serán la actualización del itinerario para la planificación gestión y evaluación de políticas de igualdad de las entidades locales que, como saben, ya tienen unos años y es necesario actualizar para incorporar diversas cuestiones como metodologías más específicas para evaluar el impacto de género o para incorporar el enfoque de género también en la política presupuestaria. Son herramientas que van a facilitar muchísimo el trabajo de las Administraciones Locales, que son imprescindibles en esta tarea, y una continua coordinación con la red de técnicas que ya existía y desde luego se impulsará.

Por resumir entonces, en cuanto a la arquitectura para la igualdad foral y en cuanto a hitos que se solicitaba un poco de cara a los próximos tiempos, hay que decir que tenemos todos estos decretos forales, los tres, en tramitación. El primero, el que regula las funciones de las unidades de igualdad en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, estimamos que en dos o tres meses estará disponible, en su aprobación. Están disponibles los informes previos en el Gobierno abierto. El decreto foral para la integración de la perspectiva de género en la normativa y elaboración de informe de evaluación previa de impacto de género, este todavía no, está en una fase más previa. Estimamos que a lo largo del próximo año, en el plazo de aquí a un año, podrá estar aprobado. Y el tercer decreto, que es el de la Comisión de Coordinación Local Foral, digamos por resumir, y que también en dos o tres meses estimamos que estará aprobado y que también están a su disposición en Gobierno abierto los informes.

Pasamos a un segundo bloque de violencia contra las mujeres. Como saben, en el Instituto Navarro para la Igualdad tenemos una Subdirección específica para Gobernanza para la Igualdad, como he nombrado, y dentro de esta subdirección hay dos ejes. Uno es el de violencia contra las mujeres y otro es el de la transversalidad propiamente dicha.

En cuanto a violencia contra las mujeres en prevención y sensibilización, sería la primera fase, —una fase posterior sería la atención, me voy a centrar ahora en la prevención— vamos a aumentar la información que permita visibilizar sobre todo la violencia sexual a niñas y adolescentes, así como los recursos que existen para su detección y atención especializada. Como en todos los procesos de trabajo en relación con las violencias, en la sensibilización a veces algunas violencias quedan un poquito más invisibilizadas que otras porque son a veces más difíciles de visibilizar y, desde luego, le vamos a dar el impulso a esta violencia sexual que está en incremento.

Otros tipos de violencia sobre los que tenemos que incidir son la violencia vicaría, violencia contra las mujeres en política, violencia institucional, el acoso y los discursos de odio *on-line*, ciberviolencias en general, esta es una área también que afecta muchísimo sobre todo a las generaciones más jóvenes. Luego también queremos aumentar el conocimiento sobre la situación de las mujeres en contextos de prostitución y los propios contextos de prostitución.

En cuanto a la atención, la respuesta ante la violencia contra las mujeres, un hito central va a ser la apertura, puesta en funcionamiento del Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales. Como saben, estos centros vienen garantizados por la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual, o ley del solo sí es sí, que trae financiación de fondos europeos y que va a constituir un recurso específico. Es un recurso, no solo un espacio físico, sino un recurso específico de atención integral para mujeres y niñas supervivientes de la violencia sexual. Violencia sexual pasada, presente y la que pueda suceder. Esperamos que pueda desarrollarse en su total plenitud a lo largo de estos últimos meses del año, principios del año siguiente, porque ya está, digamos, el proyecto de intervención definido y habrá una encomienda de gestión a la Fundación Gizain, probablemente. Bueno, nos podemos extender en otros momentos si quieren con esto o si preguntan después.

En cuanto a mejora de la detección y atención a otras violencias sexuales, que son claves, tenemos protocolos para atender todas ellas o, por lo menos, para visibilizarlas y coordinarnos para su atención, como por ejemplo la mutilación genital femenina. Hay un protocolo existente, pero precisa de actualización, también se va a acometer en los próximos meses. Se ha desarrollado también, en cuanto a los matrimonios forzados, un trabajo de ya un año y pico con este tema y se va a aprobar el protocolo en los próximos meses también. Este protocolo no existía hasta ahora y se va a aprobar. Y luego también, vamos a mejorar la detección y atención en cuanto a víctimas de trata con fines de explotación sexual, en línea con lo que comentaba antes de la visibilización de algunos tipos de violencia específicos. Vamos también a desarrollar un nuevo modelo de recursos de acogida y alojamiento para mujeres en especial vulnerabilidad. En la evaluación de los recursos que atienden violencia de género se detecta que algunas víctimas tienen especiales vulnerabilidades, por ejemplo, adicciones, salud mental, y requieren de recursos adaptados. Es la voluntad realizar este nuevo modelo de recursos.

Otras respuestas ante la violencia pueden ser las ayudas económicas dirigidas a huérfanos y huérfanas por violencia contra las mujeres. En la comparecencia de ayer, el Consejero ya avanzó bastante esta cuestión. Se ha hecho un trabajo ya durante este año anterior también muy a fondo de esta cuestión y se va a incluir este borrador de ayudas en el Plan Normativo del año 2024.

Por otro lado, también va a ser un hito importante la creación de la ventanilla única para acreditaciones para víctimas de violencia contra las mujeres dentro del Instituto Navarro para la Igualdad. Como sabrán quizás, ahora mismo se acreditan desde el INAI las acreditaciones para vivienda protegida y el resto de acreditaciones se desarrollan en la Oficina de Atención a Víctimas del Delito. Hay varios informes que aconsejan la creación de una ventanilla única para compartir criterios y ser justas en cuanto a la implantación de estas acreditaciones y que los criterios sean los mismos en cualquier lugar y para cualquier mujer a lo largo del territorio de Navarra.

También está previsto aumentar, mejorar la oferta de vivienda pública para supervivientes y los recursos de emergencia habitacional. Y como siempre, la formación especializada en los diferentes ámbitos de intervención, sobre todo en el marco del acuerdo interinstitucional y en la red de profesionales de atención.

Perdón, me he ido para adelante. Está pendiente también actualizar el acuerdo interinstitucional según la normativa vigente. Aquí la principal modificación es la ley, la LOGILS, es la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, que incluye una especificidad con la violencia sexual y entonces es preciso actualizar este tercer acuerdo interinstitucional, que si no me equivoco viene de 2017 y está pendiente de actualización.

También renovaremos el plan de acción de la ley foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres. Un apartado importante también es la colaboración y coordinación permanente con el Gobierno del Estado a través de la Comisión Sectorial de Igualdad y la Conferencia Sectorial en los comités de crisis que se convocan, como saben, cada vez que hay un repunte de más de cinco feminicidios en un mes. Este mes precisamente se ha convocado el último Comité de Crisis hace un par de días, porque ha habido diez asesinatos en el mes de septiembre, se ha superado ampliamente la cifra de mínimo para la convocatoria. Y luego también en los grupos de trabajo técnicos del Pacto de Estado en los que participa personal del Instituto Navarro para la Igualdad.

Actualizaremos también la Guía de protocolos locales de coordinación. En el apartado de Ciudadanía, Empoderamiento y Participación de las Mujeres una de las líneas de trabajo, desde luego, es la de avanzar hacia un modelo socioeconómico con igualdad de género. Aquí pongo en valor el valor de los cuidados para el sostenimiento de la vida. Los Pactos por los Cuidados en Navarra. Los Pactos por los Cuidados son están desarrollados a lo largo de los años anteriores. En este momento estamos inmersas en una reflexión, evaluación y actualización del Programa de Pactos por los Cuidados en Navarra, porque ya llevamos varios años trabajando. Ha habido multitud de pactos a lo largo del territorio foral en cuanto al ámbito foral y local, y entonces estamos en este proceso de valoración y de reactualización. Hay otra línea de trabajo con empoderamiento de las mujeres y protagonismo de la sociedad civil y, luego por último, el impulso del papel de los hombres en el desarrollo de un modelo de ciudadanía igualitaria.

Aquí esta pequeña reflexión sobre el valor de los cuidados para el sostenimiento de la vida. Por un lado tenemos la parte visible, que es el trabajo remunerado, el empleo, lo que está visible del mercado de trabajo, pero hay una parte invisible no cuantificada y no monitorizada, que es el trabajo no remunerado o trabajo reproductivo que es imprescindible y esencial, igual que el otro, para el sostenimiento de la vida. Con los Pactos de los Cuidados en Navarra se trata de sensibilizar sobre esta valoración social del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados, sobre todo en etapas vitales clave como es la infancia y las edades de las personas mayores. Es nuestra intención, desde luego, colaborar para potenciar el sistema público de cuidados en relación con otros departamentos del Gobierno de Navarra y firmar más pactos locales a lo largo de todo el territorio. Aquí tenemos un pequeño resumen de los pactos que se han firmado a nivel foral: catorce de departamentos y direcciones generales, y treinta y un entidades sociales; y a nivel local, dieciséis pactos firmados hasta abril del 23, y todavía nos quedan nueve hasta acabar este año; y para el año que viene seguiremos trabajando, por supuesto. Estamos llegando a ciento

setenta municipios y concejos de Navarra en total con estos Pactos de los Cuidados, es una herramienta esencial para el impulso de las políticas públicas de igualdad.

En cuanto al modelo socioeconómico, bueno, tenemos diferentes índices que nos indican, como su propio nombre indica, las cuestiones en cuanto a igualdad de género. Un índice en positivo es el índice de Igualdad de Género, digo en positivo porque hemos mejorado respecto a la última valoración de este índice, pero también nos indica a su vez todo lo que nos queda por hacer en cuanto a igualdad de género. Tenemos brechas en diferentes ámbitos, como pueden ser en retribución, parcialidad, en temporalidad, como ya sabrán, brechas en conocimiento y Universidad, en cuanto también a participación política.

Voy un poquito más deprisa que si no me quedo sin tiempo. Por resumirles un poco las líneas de trabajo con organizaciones de mujeres y colectivos feministas, seguiremos impulsando el Foro de Mujeres Políticas en entidades locales de Navarra. En este tercer trimestre se iniciarán otra vez las sesiones de este foro, que nos parece una herramienta también imprescindible para mejorar la participación de las mujeres en el ámbito político, y mantendremos los programas de empoderamiento individual y colectivo como Emakume On-Nosotras o Edad Hermosa-Adin Ederra. También está establecido un programa de foro de Mujeres Migrantes y otros programas añadidos con juventud.

Como saben, tenemos diferentes convocatorias de subvenciones que siempre están en evaluación y mejora: convenio con Comfin, que es la coordinadora de organizaciones de mujeres y/o feministas, para dinamizar el movimiento asociativo; y estamos en proceso también de intentar diseñar un modelo transferible de escuelas de empoderamiento para transferirlas desde lo foral a lo local y viceversa.

Vamos a fomentar, como se está haciendo, los consejos locales de Igualdad también y analizar los nuevos modelos de participación de las mujeres jóvenes en política también y en participación social de las mujeres. Entendemos que hay un sector de las mujeres jóvenes a las que las instituciones nos debemos y tenemos que llegar a ellas.

Y luego estamos en proceso de un decreto foral del Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra. Hay un proceso participativo en marcha y estamos ahora en el momento de la validación del borrador y esperamos poder tramitarlo también en un plazo corto-medio.

Seguiremos impulsando foros de reflexión en cualquier materia relacionada con la igualdad dirigidos a la ciudadanía en general y el impulso al Consejo Navarro de la Igualdad, que es un órgano central, como saben, está adscrito al Instituto Navarro para la Igualdad y se está haciendo un programa de capacitación muy interesante porque les permite además tener mayor incidencia política, que es una de las líneas de trabajo principales que deseamos en cuanto al empoderamiento de las mujeres.

Con empresas e instituciones tenemos diferentes medidas relacionadas sobre todo con el impuso a los planes de Igualdad, formación a empresas y entidades sin ánimo de lucro, y las políticas de contratación. También participamos en un proyecto europeo, el proyecto Debuting, que es un poco obligar al compromiso de empresas y organizaciones con la igualdad entre mujeres y hombres este compromiso social que compartimos.

En cuanto al papel de los hombres en el desarrollo de la ciudadanía igualitaria, conocerán el programa formativo Noski-Nosotros, cuyo objetivo es promover espacios de reflexión y formación para hombres. Nos parece imprescindible el papel de los hombres en el desarrollo de este modelo de ciudadanía igualitaria. Y uno de los objetivos de esta legislatura es crear una red de hombres agentes de cambio que puedan ser de dinámica, puedan entrar en una dinámica de replicar mensajes igualitarios a lo largo del territorio. Para eso haremos formación básica también a todo el personal de Administración, específicamente también a los hombres, y campañas de sensibilización específicas.

En cuanto la garantía de derechos LGTB+, la cuestión central que queremos acometer, de manera además urgente y reflexionada, es la reordenación del Servicio de Atención Integral para personas LGTBI+, Kattalingune, que esperamos que pueda llegar, en un proceso más final y a través de un proceso también participado, etcétera, a un decreto foral del Servicio de Atención Integral para personas LGTBI+. También está prevista la firma del convenio para la puesta en marcha del teléfono 028 Arcoíris, es un número de teléfono a nivel estatal paralelo, me gusta decirlo así, al 016 en cuanto a violencia contra las mujeres. Este teléfono es un teléfono para asesoramiento, denuncia de delitos de odio y cualquier cuestión relacionada con los derechos LGTBI+, que hasta día de hoy no está todavía implantado en Navarra, pero con esta firma del convenio se pondrá en marcha. Y luego tenemos pendiente también el segundo plan de acción de acuerdo a la Ley Foral 8/2017 para la igualdad social de las personas LGTBI, que además prevé que tengamos que renovar el Consejo LGTBI.

Como las otras líneas de trabajo también, a nivel de entidades locales, se quiere diseñar el programa de la red de municipios libres de LGTBIofobia, un aumento presupuestario para las subvenciones a entidades locales para implantar estructuras de igualdad LGTBI, impulsar proyectos que promuevan la diversidad sexual y de género y la participación de las asociaciones y, por supuesto, campañas de sensibilización y promoción de programas de formación, sobre todo para el ámbito de la Administración Foral en núcleo de educación, salud y a nivel de entidades locales.

Muchas gracias. Y para terminar, (RISAS), por resumir estas son las líneas de trabajo que les queríamos explicar. Llevo poco tiempo nombrada como directora gerente y podrán entender que esto es una declaración de intenciones, pero desde luego es una declaración de intenciones con un equipo que pretendemos, como he dicho, recoger el trabajo anterior, partir de ahí, impulsarlo y ampliarlo, como creo que se ha venido siempre haciendo. Como decía, este es un gobierno feminista, que creo que ha puesto las políticas feministas en el centro de la acción política, y espero que también a nivel de todos los grupos políticos y la ciudadanía en general pueda ser un compromiso que podamos compartir. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Abad. Además, ha clavado prácticamente el tiempo, o sea que bien. Vamos ahora a las intervenciones, iniciando estas por el grupo parlamentario solicitante de la comparecencia. Tiene la palabra la señora San Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Bueno, muchísimas gracias, señora Abad. Tengo que decirle que me ha gustado mucho su exposición, más que por el contenido, que también, un poco por las

declaraciones de intenciones, sobre todo la última. Una de las cosas que tenía preparadas para decir hoy aquí iba en ese sentido también. Ahora voy a explicarme.

Tiene mucho trabajo por delante, así lo ha demostrado en su presentación, y quizá ese es un aspecto negativo, ¿no? Estamos en el siglo XXI luchando por la igualdad de las mujeres, por tener las mismas oportunidades y los mismos derechos que los hombres. Una batalla que empezó a finales de siglo XVIII y seguimos todavía con la batalla encima de la mesa.

En ese sentido, sí que quiero también destacar la importancia de los movimientos feministas a lo largo de la historia, pero también la importancia de mujeres que, sin pertenecer necesariamente a ningún movimiento estructurado feminista, nos han abierto camino y han conseguido que nosotras, muchas de las mujeres que estamos aquí, bueno, que tengamos esas posibilidades que ellas no tuvieron en sus épocas. Me refiero, desde las primeras mujeres que estudiaron en la universidad u obtuvieron un doctorado, hasta la primera que pilotó un avión. Al final hay mujeres que nos han abierto camino y que merecen también su reconocimiento.

Todo esto un poco para explicar, ayer hablábamos en el Parlamento, en el Pleno, se hablaba de la necesidad de que las políticas de igualdad van de la mano del feminismo, declaración que comparto perfectamente. Pero desde un punto de vista también de los feminismos y de no cerrarnos, intentar un poco ver esos feminismos de una forma muy plural y ver a las mujeres que realmente quieren luchar por la igualdad una forma muy plural, sin cerrarnos. Porque sí que creo que el objetivo de la igualdad merece la pena intentar esforzarnos en buscar aquello que nos une, en lugar de ahondar en lo que nos diferencia, porque sí que creo que es mucho más lo que nos une que lo que nos diferencia y estaremos aquí, probablemente todos o casi todos muy de acuerdo.

Concretamente, queremos intentar, desde luego, estar comprometidos con la igualdad, nosotros estamos comprometidos con la igualdad, con acabar con la lacra de la violencia machista, con la brecha de género que existe hoy en día en el mercado laboral, en diferencias salariales, en diferencias a nivel de pensiones, en una participación igualitaria de las mujeres en la economía, en la política, en la toma de decisiones... Yo creo que eso lo compartimos todos los grupos políticos y yo creo que es a lo que nos tenemos que agarrar, independientemente de que luego, probablemente, tengamos distintas ideas a la hora de cómo alcanzar esos objetivos. Pero bueno, creo, insisto, que el objetivo de la igualdad merece la pena y merece la pena que busquemos esos puntos que nos unen.

Y la lucha contra la prostitución, por ejemplo, y la trata también es algo que en nosotros dentro del partido lo llevábamos en nuestro programa electoral y nos importa, y nos importa mucho también la protección de la igualdad de derechos del colectivo LGTBI y luchar contra la homofobia y transfobia, todos elementos que usted ha presentado en sus líneas de actuación.

¿Cuál es la visión que tenemos de la Comunidad Foral de Navarra con relación a todo esto que usted también lo ha presentado? En relación con el índice de Igualdad de Género, que lo ha presentado, misma lectura y me agrada mucho escucharle. Al final hemos mejorado en el índice de Igualdad de Género, eso indica que vamos en el buen camino, pero no hay que ser autocomplacientes, usted lo ha dicho. El índice de Igualdad de Género, que yo creo que estamos más o menos en la media europea, si no me equivoco andamos muy similares a la media

Europea, lo único que indica o la lectura negativa es todo lo que nos queda hasta llegar al cien por cien. Al final, seguir trabajando.

Y es importante también destacar el ritmo al que avanza el índice. Yo he hecho un cálculo, quizá usted lo tenga hecho, no sé si me he equivocado, pero según este cálculo, al ritmo al que vamos en 2057 llegaremos a la verdadera igualdad. Luego, yo creo que el reto está en darle un poco más de velocidad al avance de ese índice.

Creemos que falta por hacer bastante en la Administración a nivel de las políticas de conciliación. Esto lo hemos visto en el ámbito de la salud, en el cual yo también me muevo bastante. Faltan políticas de conciliación. Al final las mujeres tienen que optar por dejar su desarrollo profesional, porque no encuentran la manera en la que conciliar y no ir a esa doble jornada de trabajo y de cuidados que luego tiene en casa. Y creemos que eso sí que es un reto de la Comunidad Foral en nuestra empresa pública, ojo. Estarán las empresas privadas que también tendrán, por supuesto, que hacer lo suyo en materia de conciliación, pero hablamos de la empresa pública que tenemos entre todos.

Ha expuesto también los datos de incremento de las denuncias, ayer también lo comentábamos en el Parlamento. Ha habido un incremento importante de las denuncias en Navarra en comparación con lo que el acumulado del año 2022. Concretamente creo que es un 12 por ciento lo que se ha incrementado en todas las denuncias por violencia contra la mujer, pero concretamente la violencia sexual creo que se ha incrementado en un 50 por ciento.

Es un dato también llamativo, ayer también lo comentábamos, el hecho de que son cada vez más jóvenes las víctimas: un 40 por ciento de las víctimas son menores de dieciocho años, un 70 por ciento son menos de treinta años. Esto nos preocupa.

Estamos de acuerdo en que una parte, también lo comentábamos ayer, no quiero repetirme mucho, pero ustedes no estaban, una parte de ese incremento es sin duda que las mujeres están más concienciadas y sensibilizadas con la denuncia de ciertos comportamientos que antes podían verse o estaban normalizados o no se atrevían a denunciar y ahora lo denuncian. Pero también creemos que detrás de ese incremento hay que hacer una reflexión sobre las políticas que estamos poniendo en marcha en el sentido de que son capaces de sensibilizar a la mujer para que denuncie, pero no son capaces de sensibilizar al hombre para que deje de agredir a la mujer.

Quiero decir, no es todo el pensar que hay un efecto iceberg, que también lo hay, sino ver, y nos parecía interesante también, ayer lo lanzamos, realizar un estudio para intentar entender desde la perspectiva de nuestra Comunidad Foral, igual que se hizo el estudio yo creo que fue en 2019 a nivel nacional, qué porcentaje de esa violencia, ese incremento de violencia corresponde realmente a esa que estaba oculta y no se denunciaba, y cuál corresponde realmente a un incremento real de la violencia. Porque la realidad, como también ha dicho, es que los feminicidios aumentan, ha habido un 56 por ciento de aumento de asesinatos machistas en relación con el 2022, y eso es indicativo de un aumento de violencia.

Luego, nos parece importante que se pueda hacer un estudio, en la página web del Instituto tienen una sección de todos los estudios que han hecho en estos últimos años muy interesantes

y proponemos hacer un estudio que indague de una forma además también cualitativa. Entendemos que es importante indagar sobre todo en los más jóvenes, porque sí que hay estudios a nivel nacional que alertan ya de ciertos comportamientos de los jóvenes que creemos que hay que indagar. Por ejemplo, que el 50 por ciento en muchos estudios de los niños y adolescentes niegan la violencia machista.

También ahí a mí me parece importante que seamos conscientes de que los mensajes que lanzamos a la sociedad son importantes y que los adolescentes y los chicos jóvenes son muy permeables a muchos mensajes que al final todos sabemos lo que es la adolescencia y tener un poco también de responsabilidad con respecto a los mensajes que lanzamos. Porque sí que se ve que hay una brecha importante desde que los niños y niñas son muy jóvenes en cuanto a la percepción de la violencia sexual y vemos que hay que trabajar con los jóvenes. Es uno de los análisis que hacíamos en relación con lo que tenemos en nuestra Comunidad Foral.

Nos importa también mucho, porque también se ha puesto de manifiesto en estudios y en muchas noticias de prensa y expertos que han hablado, el tema de la pornografía, el acceso a la pornografía como método educativo de las relaciones afectivo-sexuales que nada tiene que ver con la realidad. Esto nos preocupa. No sé si en ese sentido o no le he escuchado yo o no le he dado tiempo a decirlo, no sé si tienen algún plan de acción con respecto a eso. Y también muy relacionado, sí que lo ha nombrado, nos preocupa la ciberviolencia. No sé si podría ahondar un poquito más en toda la parte de acceso pornografía ahí y ciberviolencia en relación con la población más joven de nuestra Comunidad Foral.

He repasado un poco las grandes líneas y me queda ya muy poquito tiempo, pero sí que he repasado un poco las grandes líneas que tenía el Instituto en el inicio de la anterior legislatura. Hablaba de las unidades de igualdad departamentales dotadas de recursos humanos exclusivos para cada departamento. Sí que me gustaría saber un poco en qué punto está eso, la implantación de estas unidades con recursos exclusivos.

Hablaban del Plan Estratégico para la Igualdad, ya lo ha nombrado. Sí que hay también, es un poco la constante que vayamos a llevar en esta legislatura, nos importa mucho la evaluación de las políticas. Y en este plan estratégico sí que nos importa evaluar, no lo que se ha hecho, sino qué impacto ha tenido realmente en la igualdad y en la violencia de género. Creemos que es un elemento importante para intentar que esas políticas que estamos poniendo en marcha realmente se adecuen, realmente sirvan y sepamos que estamos invirtiendo el dinero en algo que realmente tiene un impacto en lo que nos importa.

Más cosas, la coordinación con las entidades locales. Voy a pasar por encima porque ya lo ha nombrado. Y sí que ya para terminar, aunque no me lo han dicho pero ya veo que me está venciendo el tiempo, sí que nos gustaría preguntar por la evaluación del impacto social de la Ley Foral 17/2019, que en la propia ley indica que tiene que haber una evaluación del impacto de esta ley a nivel social a los cuatro años de implementarla y nos gustaría saber un poco qué planificación tienen para la evaluación del impacto de esta ley social. Y nada más, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora San Martín. Ahora iniciamos las intervenciones del resto de los grupos. Tiene la palabra por el grupo parlamentario socialista su portavoz, el señor Lucero.

SR. LUCERO DOMINGUES: Sí, gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, quiero saludar a la Directora Gerente del Instituto para la Igualdad, señora Abad, y al equipo que la acompaña, señoras Malvido, San Julián, García y Martinicorena; es un placer que nos acompañen ustedes hoy aquí en esta Comisión. Y, desde luego, quiero agradecerles también las explicaciones que nos han dado sobre el trabajo que van a desarrollar a lo largo de esta legislatura.

Hoy, para contextualizar un poquito el tema que nos ocupa esta mañana, quiero comenzar con una pequeña reflexión. Y es que cuando conquistamos un derecho o cuando alcanzamos una nueva libertad, muchas veces nos pensamos que esta ya es para siempre, y es que eso es normal, es natural. Muchos derechos conquistados y de todos los tipos, no solo los feministas, sino también los laborales, los políticos, los sociales, siempre han supuesto mucha reivindicación civil y social, mucha pelea en la calle y, por desgracia, pues mucho tiempo hasta conquistarlos o alcanzarlos. Por eso insisto en que es natural pensar que los derechos cuando se alcanzan se alcanzan para siempre. Con todo el empeño puesto, con toda la guerra dada, pensar que lo conquistado es permanente es a lo que aspiramos todas y todos cuando alcanzamos un derecho. Pero, por desgracia, la realidad es mucho más cruda que todo eso, y los derechos y las libertades requieren de una lucha permanente y constante.

Cuando parecía que no, hemos visto graves situaciones que nos alertan de esta necesidad de lucha y defensa permanente. Lo vimos en Estados Unidos con el aborto, en Uganda con el colectivo LGTB, y corremos el riesgo de que en España también demos pasos hacia atrás. Estas semanas lo estamos viendo en este mismo Parlamento, con la ultraderecha negando la violencia de género y rompiendo la trascendental unidad en torno a la lucha contra la violencia de género que teníamos en Navarra.

Y también lo estamos viendo en otras comunidades autónomas y ayuntamientos, cómo las derechas siguen dando pasos hacia atrás en la eliminación de minutos de silencio, en la negación de la violencia, en la eliminación de concejalías... Y por eso creo que es fundamental el trabajo que desarrolla el Instituto Navarro para la Igualdad y el trabajo que se nos ha expuesto hoy. Porque seguimos viendo cómo se dan pasos hacia atrás y que el camino hacia la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, desde luego que es un camino que sí que hemos comenzado, pero que no hemos terminado y que tenemos que seguir trabajando.

El trabajo por la igualdad, el trabajo feminista es prioridad en el acuerdo programático firmado por los grupos que apoyamos a este Gobierno. Y es prioridad trabajar esta cuestión con transversalidad, llevando la perspectiva de género a todas las políticas públicas, porque la desigualdad, ya lo ha comentado usted, es un problema arraigado en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

En lo que respecta a lo que ustedes han planteado hoy, valoro muy positivamente varias cuestiones. La primera es ese esfuerzo normativo que va a desplegar el Gobierno, ya ha mencionado los decretos forales de las unidades de igualdad, que es de género, el de coordinación con entidades locales que garantiza tres cosas: transversalidad, eficacia en el uso

de nuestros recursos y, sobre todo, coordinación entre las Administraciones. Elementos todos ellos fundamentales para el éxito del trabajo. Es muy necesario tejer alianzas entre las diferentes Administraciones para que en el ámbito de competencias de cada una se trabaje de forma coordinada, siguiendo siempre el rumbo y liderazgo marcado por el INAI.

Creo que, en ese sentido, se está haciendo o se va a hacer un esfuerzo muy importante en garantizar que las políticas estén presentes en todos los ámbitos e, insisto, de una forma coordinada. Al final es muy importante que todos los ámbitos de trabajo en las políticas de género tengan el mismo objetivo y que no cada una y cada uno vaya un poco por su lado, porque, al final, con ese trabajo enfocado y coordinado hacia el mismo objetivo, creo que los resultados, desde luego, pues serán siempre mucho más satisfactorios.

Lo segundo, la profundización en la atención y el trabajo por el fin de la violencia machista. El centro de atención integral, la ventanilla única, entre las cuestiones que ha citado son proyectos clave, entendemos nosotras y nosotros. Si bien en este ámbito también quería poner mucho énfasis en la necesaria atención que tiene que poner el INAI a nuevos tipos de violencias que estamos viendo. Por poner solo un ejemplo, el del reto, por ejemplo, de la inteligencia artificial.

Con sus luces y con sus sombras, la inteligencia artificial ha traído, por ejemplo, este inicio de curso escolar noticias muy graves, con imágenes manipuladas de unas jóvenes que han sembrado mucho miedo y mucho peligro en torno a estas nuevas realidades. Y es que las Administraciones no están preparadas todavía para actuar en este sentido. Y creo que ahí el Instituto Navarro para la Igualdad tiene que hacer una atención especial y específica de estas nuevas formas que estamos viendo de violencias y cómo atajar estas nuevas formas de violencias, porque me imagino que, además, el desconocimiento de cómo hacerlo abordará tanto a nivel de Justicia, a nivel de Policía, a nivel de entidades locales en los ayuntamientos... Entonces, creo que es necesario el liderazgo del INAI en este sentido para trabajar estas nuevas formas de violencia y acabar con estas nuevas formas de violencia también pues es muy importante.

También ha comentado usted la cuestión de la sensibilización y creo que aquí es fundamental seguir ahondando en el trabajo en el ámbito educativo. Los programas de coeducación que han lanzado en los últimos gobiernos pues, evidentemente, son programas que abordan esta cuestión muy completos, muy pioneros y que en sus primeros resultados están dando unos buenos frutos. Creo que hay que seguir ahondando en esta cuestión, en un trabajo coordinado, muy especialmente, evidentemente, con el Departamento de Educación. Evidentemente, si conseguimos que nuestras jóvenes y nuestros jóvenes vengan concienciados y deconstruidos desde la educación, el abordar el fin de la violencia pues será mucho más sencillo. Esto también, evidentemente, sin olvidar todo ese trabajo de sensibilización a personas que ya no están en edad de estar en el sistema educativo, que es muy importante.

Luego también la ventanilla única. Aquí también quería detenerme un poquito. Creo que es muy importante, sobre todo clave para hacer una atención integral y efectiva para las personas, para las mujeres víctimas de diferentes violencias. Al final, muchas veces el trasiego que se hace entre Administraciones para conseguir diferentes cuestiones, pues complica una atención, desanima muchas veces también a las personas a querer seguir con el proceso que están viviendo y creo

que ahí la atención coordinada y efectiva de atrás de una ventanilla única pues es muy importante.

Aquí también coincido con una cosa que ha dicho la señora San Martín, que es el tema de los hombres jóvenes. Yo sí que creo que es verdad que ha habido un avance también en la concienciación de las personas jóvenes, pero es cierto que también estamos viendo actitudes que son peligrosas. Yo creo que eso responde muchas veces al contexto que se está viviendo en las redes sociales. Evidentemente, las redes sociales son un mundo muy complejo, muy amplio, pero en las redes sociales hay discursos muy peligrosos. Hay jóvenes, personas jóvenes con mucha influencia en redes sociales que hablan de todas estas cuestiones sin saber, sin conocer las realidades o sobre la base de *fake news* o noticias inventadas, y es un contenido que están consumiendo nuestras personas jóvenes y que se están creyendo en muchas ocasiones. Yo creo que ahí también hay un trabajo muy muy muy grande de concienciación y de ver cómo atajamos todo lo que las redes sociales implican también en el trabajo por la igualdad real entre hombres y mujeres.

En lo que se refiere a lo que usted llamó modelo socioeconómico, quiero poner muy en valor el proyecto del Pacto por los Cuidados. Creo que es una demostración de un compromiso colectivo muy importante y que supone una apuesta pionera y real de las Administraciones y agentes sociales que hay que reconocer en ese trabajo por la sensibilización. Y sí tengo una pregunta que es: esos ciento setenta municipios que ya están acogidos, ¿qué porcentaje de población representan? Creo que también es importante conocerlo.

Luego quiero poner también mucho énfasis en lo que se refiere al decreto foral de las mujeres rurales, insistiendo en que este decreto foral tiene que ser un decreto muy participado, esencialmente y evidentemente por mujeres del ámbito rural, pero también por todos los agentes que puedan estar implicados en este sentido.

Pero creo que tenemos un reto muy importante en el mundo rural y la participación de las mujeres en la elaboración de ese decreto que viene a estructurar cómo atajar sus problemas concretos, pues tiene que ser fundamental.

Luego también, por supuesto, creo que son muy importantes las escuelas de buenas prácticas, como ha sido el Foro de Mujeres Políticas. Yo concretamente, que estoy en un ayuntamiento, he tenido compañeras que han acudido al Foro de Mujeres Políticas y que han hecho una valoración increíblemente positiva de ese espacio, de conocerse entre compañeras, de profundizar en los conocimientos de lo que se trabaja en los ayuntamientos, de crear una red de sororidad muy importante entre mujeres políticas y de profundizar, por supuesto, la participación en la implicación de las mujeres en la política. Yo creo que el liderazgo femenino es, por lo general, mucho más exitoso que el liderazgo masculino y creo que es importante impulsar este tipo de foros y dotar de herramientas a las mujeres que tienen esas ganas de participar. Y aquí incluyo también, aunque no he hecho una mención expresa, al Foro de Mujeres Migrantes que ha comentado usted que tienen intención de encaminar.

Y en lo que se refiere a la Subdirección LGTBI, por ir finalizando, creemos que es muy importante el desarrollo reglamentario de la ley foral. Tenemos una ley que fue pionera, que fue muy participado a que es muy completa, pero que hay que aterrizar en el terreno de lo concreto.

En lo referente al Servicio de Atención Integral a personas LGTBI, también conocido como Kattalingune, espero que se siga trabajando desde un prisma biopsicosocial que atienda las necesidades psicológicas, sociales y jurídicas de las personas que acudan al servicio. Se ordene y aclare sus funciones en base a la normativa que este Parlamento aprobó la ley foral en el año 2017. Y para ello esperamos ver el desarrollo reglamentario del servicio.

En definitiva, tienen ustedes un trabajo muy duro por delante, pero también van a encontrar buenos aliados y aliadas en este grupo parlamentario, que le garantizo que procurará que Navarra siga siendo baluarte frente a discursos, actitudes y comportamientos machistas. Seguirán algunos discursos hablando de violadores en la calle, de aumento del peligro de recursos perdidos. Pero ustedes y quien de verdad cree el feminismo, en la igualdad, saben perfectamente que el camino es largo, que nosotras y nosotros solo seguimos pasos de quienes nos han precedido, cogiendo ese testigo, por cierto, con mucho orgullo. Y saben también que pasaremos este testigo a quienes vengan, porque hay mucho camino por recorrer y también muchas resistencias. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Lucero. Y tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu su portavoz, la señora Jiménez Aragón.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Kaixo, egun on. Eskerrik asko, zuzendari andrea, eta zure ekipo guztiari hona etortzeagatik, emandako azalpen guztiagatik eta informazio guztiagatik. Decía que gracias por venir y bienvenida usted y todo su equipo y quiero dar las gracias por toda la información que han dado, que la verdad ha sido mucha y bastante. Por nuestra parte sí que estamos plenamente seguras de que nos encontraremos en el camino, que confiamos plenamente en su trabajo, en el suyo y en el de todo su equipo. Y, como decíamos ayer desde Euskal Herria Bildu, nosotras seguiremos apostando por llevar a cabo las políticas feministas.

También ayer lo mencionábamos, es hora de pasar a la acción y tomar un papel más proactivo en abordar estos retos de la agenda feminista. También entre las propuestas que ha realizado sí observamos más ambición que en la legislatura anterior, lo cual nos alegra enormemente. Porque sí que consideramos que es el momento de desarrollar ya por fin el Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres. Y aquí sí que vamos a poder contar con nuestra plena colaboración siempre y cuando haya recursos y voluntad para ello.

También nos gustaría a nosotras aprovechar para felicitarles la decisión de mantenerse en este departamento. En parte por el fondo de la cuestión que supone pero, sobre todo y especialmente, por haber tomado la decisión como consecuencia de haber escuchado al movimiento feminista y a las técnicas de igualdad. Creemos que esta va a ser la manera de trabajar en toda la legislatura.

También agradezco que ayer se habló mucho en el Pleno sobre la figura o la metáfora del iceberg y las violencias que se ven y las que no se ven. Y sí que nos gustaría hacer hincapié en que, encima compartirán conmigo, que la obligación es precisamente eso. Ver y mirar aquellas violencias que no se quieren ver y trabajar sobre ellas.

También ayer hablábamos de las denuncias y hoy nos han traído los datos de las denuncias y sí que me gustaría traer a colación que bueno, que las denuncias reflejan aquellos datos de

aquellas mujeres que se han atrevido y han decidido interponer una denuncia, pero que esa no es la realidad. También comparto el estudio que ha propuesto mi compañera y sí que me gustaría hacer un especial hincapié en que ese estudio que propone se haga siempre mirando con las últimas reformas que se han realizado en el Código Penal.

Y ya entrando a al asunto, respecto a las políticas de prevención sí que me gustaría preguntarle sobre la partida que se destinó junto con EH Bildu y el INAI el año pasado de cincuenta mil euros sobre píldoras informativas, realización de talleres tanto en el ámbito de la educación formal y no formal, a ver cuál es la situación de esta partida y en qué está.

También queríamos preguntar sobre sobre las políticas de prevención que se iban a destinar a los hombres y qué campañas se van a realizar para interpelarlos. Ya me lo ha respondido, la verdad, pero si puede concretar un poco más en qué se van a detallar.

Respecto de la autonomía económica de las mujeres también nos gustaría preguntar, porque sí que en la presentación, creo que es porque no da tiempo a todo, sí que hemos echado de menos esa perspectiva de la interseccionalidad y cómo lo va a abordar, ya que cuanto menos expuestas estemos a la precariedad y a la violencia, más capacidad tendremos de decidir y de abordarlas las violencias machistas.

En cuanto a las políticas que se van a llevar a cabo de una manera general, las mismas preguntas o más o menos en una línea que formulamos ayer al Vicepresidente. Sobre todo quiero preguntar por la coordinación con el resto de departamentos. Íbamos a preguntar sobre las funciones de la unidad de igualdad, pero ya lo miraremos en el decreto foral. Y sí que nos parece importante que se vayan poniendo en marcha, ya no solo porque la ley les obligue, sino porque verdaderamente se crea en esa necesidad ya que es fundamental para llevar a cabo las políticas transversales. Y por eso precisamente creíamos que esto debería estar en este departamento.

También nos gustaría saber cuáles van a ser los mecanismos de control sobre estas unidades de igualdad, pero aquí sí que nos parece importante hacer un especial apunte, ya que no solo debe recaer la responsabilidad en estas unidades de igualdad, es decir, que no se conviertan estas unidades de igualdad en los Pepito Grillos de los departamentos y que sean el resto de departamentos quienes apuesten verdaderamente, o sea, el resto de personal de los departamentos quienes apuesten por ello. Por eso sí que ha hablado de que va a haber formación para todas las personas o para todo el personal del departamento, si pudiera concretar un poquito más en qué se van a fundamentar estas formaciones...

Por otro lado, con relación a la coordinación exigida, queremos saber, ya ha hablado sobre cómo se va a llevar a cabo con el movimiento feminista y con las técnicas de igualdad. Si pudiese concretar un poco más, si no ya tendremos oportunidad de profundizar.

También, como ya sabrá, desde EH Bildu fuimos bastante insistentes en la coordinación junto con las entidades locales y en el papel que tenían que llevar a cabo las técnicas de igualdad. Pero para ello sí que es importante abordar el papel de las técnicas de igualdad desde una estabilización de las plantillas orgánicas y no solo que dependan de subvenciones o de partidas concretas. Ha hablado de convenios. Nos gustaría saber si estos convenios van a garantizar que las técnicas de igualdad puedan dar servicio en toda Navarra o cómo se va a concretar.

Y también hablábamos de una necesidad de una coordinación estable entre el INAI, las técnicas de igualdad y el movimiento feminista. Somos conscientes de que es el INAI quien tiene que dirigir esta coordinación. Entonces, lo que he mencionado hace poco, nos gustaría saber cómo lo va a llevar a cabo.

Respecto al Centro de atención integral a las víctimas sexuales vuelvo a reiterar las preguntas que planteábamos ayer. Nos gustaría saber: si la financiación de este centro va a ser algo estable o va a depender de ayudas o fondos puntuales, cómo se va a garantizar que este centro responda a toda Nafarroa, qué mecanismos de coordinación va a tener y con qué personal va a contar, así como cómo va a ser el sistema de derivaciones.

También valoramos de manera muy positiva la ventanilla única, porque va a facilitar muchísimo a las personas que quieran acudir. Pero también esto exige una coordinación entre las Administraciones y hacer ese pequeño hincapié.

Respecto al Centro de atención de las víctimas, ayer también hablábamos de todo eso. Nos gustaría saber cómo se va a llevar a cabo una coordinación y cómo se va a garantizar la perspectiva de género en la toma de decisiones en los casos concretos, teniendo en cuenta las Administraciones involucradas en cada caso respecto a la víctima, a la red de apoyo a la víctima y también a la persona que ha cometido la agresión.

Y ya por finalizar, respecto del Pacto de los Cuidados, como sabrá, desde EH Bildu fuimos bastante críticas no tanto en el fondo sino en la escasez de recursos que se destinaron a ello, nos gustaría saber su valoración sobre esto y también me imagino que, tal y como sabrá, el próximo 30 de noviembre está convocada una huelga general desde el movimiento feminista para conseguir un acuerdo social en el tema de los cuidados y que aboga por el cuidado como una herramienta para la transformación y que exige un sistema público y comunitario de los cuidados. Quisiera saber también cuál es su posición sobre la misma.

Se me ha olvidado también decir respecto a los recortes de Kattalingune. Sí que nos gustaría saber qué van a hacer al respecto y, si se van a revertir los recortes, en qué plazos va a ser y si va a ser en su totalidad. Y ya, finalmente, le vuelvo a reiterar que confiamos plenamente en su trabajo, que sea un trabajo que lideren junto con el movimiento feminista y las técnicas de igualdad, que sean ambiciosas, que superen el planteamiento pasivo de ese papel de recomendaciones y asesoramiento y que incidan en la política de Gobierno de Navarra, porque verdaderamente sí que han hecho planteamientos que compartimos plenamente, propuestas muy ambiciosas, pero ahora todas somos conscientes de que hay que llevarlas a cabo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Jiménez Aragón. Y ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai su portavoz, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea, eta egun on parlamentari jaun-andreok. Bienvenida, señora Abad, Directora Gerente del Instituto Navarro de Igualdad y a las subdirectoras que la acompañan. Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, su intervención y la explicación de las diferentes actuaciones que tiene en su hoja de ruta a realizar durante esta legislatura para el Instituto.

Me ha gustado mucho una máxima que ha dicho y es que recogía la labor del trabajo del Instituto Navarro de Igualdad con diferentes nombres a lo largo de toda su existencia. Pero yo creo que es un reconocimiento a todas las mujeres que hemos trabajado en igualdad y en violencia contra las mujeres a lo largo de todos estos años. Yo, antes del 2019, de mi entrada en Parlamento, llevaba veinticinco años trabajando en Navarra en favor de la igualdad y de las mujeres víctimas de violencia desde el ámbito jurídico.

Entonces, yo creo que independientemente de que en unos momentos, dependiendo de quién gobernase, podían ser más o menos feministas las políticas que se llevan a cabo, también eran otros tiempos. Yo creo que todo ha contribuido para que ahora estemos donde estamos y dónde estamos y que se pueda llevar a cabo muchas de las labores y de las acciones que hoy nos ha trasladado.

Desde luego, compartimos esta hoja de ruta que ha marcado, creemos que hay objetivos muy ambiciosos. Usted en su final de la intervención ha hablado de declaración de intenciones. Yo creo que no solo son declaraciones de intenciones, yo creo que son objetivos y objetivos, además, que se pueden llevar a cabo, eso sí, con mucho trabajo y, además, yo creo que la sociedad navarra las necesita.

Evidentemente, como hemos hecho en todas las comparencias de presentación de las líneas generales de los diferentes departamentos y no va a ser menos en este, no vamos a valorar, solo vamos a resaltar qué es lo que nos parece importante de todo lo que nos ha trasladado y ya tendremos tiempo de valorar las políticas o las sanciones o acciones concretas a lo largo de la legislatura.

En primer lugar, quiero decirle también que me gusta, me ha gustado muchísimo y nos gusta la forma de nombrar que han tenido las diferentes acciones. Una forma de nombrar mucho más moderna y mucho más acorde con los tiempos que tenemos. Y hablo, por ejemplo, del denominado impulso del modelo de gobernanza para la igualdad. Es otra forma de nombrar y creo que la forma de nombrar también marca intenciones en las políticas.

En este caso ha hablado de no neutralidad de la gestión pública. Ha hablado del carácter sistémico de la transversalidad de género que debe tener impacto en toda la Administración. Ha hablado de algo que es importante dentro de la Administración y es la responsabilidad de quienes dirigen, de quienes la dirigen en todos sus estratos para conseguir que también se trabaje respecto a la igualdad dentro de la Administración.

Ha hablado de colaboración y cooperación institucional, que creemos que es totalmente necesario y ha hablado también, como no puede ser de otra manera, de las unidades de igualdad. Comparto con la señora Jiménez que esperemos que no se conviertan en esos Pepito Grillos que tan acostumbrados estamos a ser quienes defendemos la igualdad en la sociedad.

Y todas estas declaraciones de intenciones y objetivos, lo ha transcrito en unas acciones concretas, no voy a nombrar todas las que usted ha señalado, pero sí que me parece importante resaltar el Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres 2022-2027. Estas unidades de igualdad en todos los departamentos, esas comisiones interdepartamentales para llevar a cabo

la transversalidad del principio de igualdad en todas las políticas públicas, en todos los departamentos.

Y creo que es algo que se lleva señalando durante muchísimos años es la formación y también la formación dentro de la Administración. Porque sí se ha trabajado mucho la formación en todos los ámbitos que tienen relación, por ejemplo, con la violencia de género, con la igualdad fuera de la Administración; hablamos de ámbito jurídico, social, de cuidados, pero creo que se quedaba cojo. Se queda cojo toda esta trabajo si no hay formación dentro de la Administración para los propios funcionarios y funcionarias.

Y ha hablado usted también del I Plan interno para la Igualdad entre hombres y mujeres de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos. Es de abril de este año y ya he dicho que está en implementación. Ya nos irá contando cómo se va a ir implementando y qué resultados tiene para ello. Ha hablado también de las entidades locales. El otro día en esta misma Comisión hablábamos de transparencia y las dificultades que las entidades locales tienen para llevar a cabo todas las labores de transparencia y publicidad activa que les plantea la ley foral.

Creo que también es importante que en este tema de igualdad y de las técnicas, sobre todo, de técnicas de igualdad, tengamos en el horizonte qué entidades locales tenemos en Navarra, cuáles pueden cumplir *per se* el tener una técnica de igualdad y cuáles no. Entonces, yo creo que el acompañamiento desde el Gobierno de Navarra a esas entidades locales que, por su estructura, por recursos humanos y económicos no pueden llevarlo a cabo, cómo se va a poder para poder suplir esa igualdad, esas políticas de igualdad en esos municipios.

Hablaba de violencia de género. Nos ha traído cuáles son los datos que tenemos en la actualidad. Ayer ya lo dijimos desde Geroa Bai en la interpelación, algo, además, que usted ha recogido, que la violencia machista para nosotros es una de las máximas expresiones de la vulneración de los derechos humanos, el principal exponente de la desigualdad entre mujeres y hombres. Y desde Geroa Bai no vamos a aceptar ninguna involución en los derechos humanos Y para ello seguiremos trabajando en todas las políticas públicas que se están realizando el Gobierno de Navarra y desde el INAI y en todas estas que usted nos ha señalado que están por realizar para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad. Y no cejaremos, además, en esa labor mientras una sola mujer sufra violencia o discriminación.

Recogiendo varias de las afirmaciones que se han hecho en esta Comisión, yo creo que ese estudio que planteaba la portavoz de UPN es importante. Yo creo que trabajar en ver cuáles son las causas de la violencia, no solo de la violencia, sino de los datos que nos arrojan, no solo las encuestas, sino todas las denuncias policiales, es importante.

Hablaba la directora gerente de dos componentes. Uno, el que ahora hay más mujeres que se atreven a denunciar y, otro, si hay más delitos o no de este tipo. Quienes llevamos trabajando tantos años con mujeres víctimas de violencia lo primero que sabemos es que esos delitos los cometen en la intimidad. Los delitos que se cometen en la intimidad son muy difíciles de sacar a la luz. Hablábamos de los icebergs... No solo sacarlos a la luz, sino que las mujeres sean capaces de hacerlo público.

A lo largo de los años se ha visto que las mujeres, con toda la información que hemos tenido, con todas las ayudas, con todos los recursos hemos sido capaces de ir denunciando, pero también a la vez se ha dado una contra... No sé cómo decir, cómo nombrarlo, pero es cierto que a mayor información, también a veces se es más consciente de lo que se está denunciando. Entonces, hay mujeres que, teniendo toda la información, sabiendo qué recursos tienen, para ellas es muy difícil sacar a la luz pública la propia violencia que están sufriendo.

Entonces, yo creo que esos estudios a mí me parece que son maravillosos y que se tienen que realizar, pero teniendo en cuenta todas las variantes, porque siempre en violencia nos vamos a dejar a alguna mujer fuera por el tipo de violencia que es.

Partiendo de estas premisas, todas y cada una de las medidas que nos ha trasladado nos parecen adecuadas y necesarias, desde prevención, sensibilización de todo tipo de violencias que las mujeres podemos sufrir, las que pueden sufrir nuestras hijas y nuestros hijos...

Me parece muy importante una cuestión que ha señalado, establecer diferentes recursos para diferentes mujeres, porque no todas las mujeres víctimas de violencia tienen las mismas circunstancias. Tienen diferentes mochilas y, entonces, yo creo que la atención individualizada de cada una de las mujeres que sufre violencia es muy importante. Y si para ello hay recursos especiales, para cada grupo de mujeres, yo creo que es un paso adelante.

Nos alegra, además, también que se esté trabajando en las ayudas económicas dirigidas a los huérfanos y las huérfanas de la violencia contra las mujeres. En cuanto a la ventanilla única para acreditaciones para víctimas de violencia contra las mujeres, es una cuestión que nos preocupa. Está muy bien que haya una ventanilla única, está bien que se unifiquen criterios, pero también hay que tener en cuenta, como lo he dicho, para los recursos que las mujeres víctimas de violencia son muy diversas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Regúlez, ha terminado su tiempo. Lo digo, le doy un minutillo más si quiere, pero para que se organice.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Vale. Simplemente para ver si ha planteado desde el INAI, si se plantea que esta ventanilla única no solo esté en Iruña, sino que se pueda trasladar al resto del territorio.

Y, por último, me voy a pasar a la garantía de derechos LGTBI. Quiero decirle, simplemente, en cuanto a la reordenación del Servicio de Atención Integral para personas LGTBI, Kattalingune, supongo que es conocedora de las controversias salidas al final de la legislatura pasada en este servicio, desde mi grupo pusimos en la mesa el recorte de este, tanto de recursos humanos como económicos, y le solicitamos que para esta reordenación cuente para diseñarla con los colectivos que trabajan en ello. Eskerrik asko eta barkatu.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Regúlez. Y tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Popular su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta, buenos días. Buenos días, señora Abad, bienvenida y muchas gracias por su presencia hoy aquí en la Comisión de Presidencia e Igualdad. También gracias al equipo y bienvenido el equipo que la acompaña. Tienen ustedes por delante un importante reto y un apasionante reto también.

Yo voy a hacer una consideración general también y luego voy a detenerme en lo que yo considero que es más importante para realmente conseguir esa igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se está escuchando últimamente, le hemos escuchado al Vicepresidente al terminar su intervención, también le hemos escuchado a usted, que la igualdad va a ser una de las banderas de esta legislatura y yo quiero decirles que no puede ser de otra manera, no puede ser de otra manera. Porque la igualdad de género es un valor central de la Unión Europea, es un derecho fundamental y es un principio clave del pilar europeo de derechos sociales.

Por lo tanto, yo creo que más que hablar de elección deberíamos hablar de obligación moral y, en ese sentido, nosotros, por supuesto, estamos en esa dirección como creo que estamos todos. Por lo tanto, yo no hablaría tanto de elección como de una obligación moral de toda la sociedad navarra y, por supuesto, del Gobierno.

Se han dado pasos firmes y se han dicho, pero estamos muy lejos de alcanzar la plena igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y, además, el proceso a veces nos resulta más lento de lo que nos gustaría. Nosotros tenemos claras, a nuestro entender, cuáles son los ámbitos fundamentales en los que hay que avanzar para que realmente podamos decir que hay una igualdad real. Para eso le vamos a pedir, yo creo que se lo ha dicho la señora Jiménez, pero le vamos a pedir ambición, ambición, que vaya más allá.

Todo lo que usted nos ha expuesto aquí lo compartimos y nos parece una línea de trabajo buena, pero queremos que sea más ambiciosa y que ejerza de verdad ese liderazgo de las políticas, de las políticas transversales en materia de igualdad en el Gobierno, porque si sólo nos limitamos a hacer las actuaciones que usted ha recogido, son muy importantes, pero si no conseguimos que el resto de departamentos vayan en la línea de conseguir esa igualdad real, pues el éxito no será total. Entonces, yo sí que le pido esa ambición, no le va a ser fácil, pero se lo pido y, desde luego, le apoyaremos.

Y le voy a decir qué temas consideramos fundamentales, prioritarios y que creemos que deben estar en su frontispicio. La violencia de género, terminar con la violencia de género, por supuesto, el empleo y la corresponsabilidad en los cuidados. El más cruel exponente, empezaré por el primero, de las desigualdades es la violencia de género. Ayer tuvimos la oportunidad de debatir en una interpelación y está claro que es un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres y que no mejoraremos en materia de igualdad si no conseguimos terminar con este lastre.

Estamos en números históricos de denuncias con una tendencia disparada, 1.378 hasta agosto, según los informes de denuncias que ustedes tienen colgados en el INAI, pero el Vicepresidente, el Consejero dio ayer otro dato, 1.517 denuncias. No sé si responde a otro, si me lo puede aclarar, por favor.

Y luego me ha parecido, comparto, con una doble cara. Una positiva, mayor sensibilización, más número de denuncias; y una negativa también, ¿por qué se está produciendo ese mayor número de denuncias? Y luego hay otro dato que es que no tiene doble cara que son las mujeres asesinadas, cincuenta mujeres asesinadas, más que todo el año anterior en España. Por lo tanto, este dato no tiene doble cara. Este dato es negativo sí o sí o sí.

Nos alarman también los últimos datos de la memoria de la Fiscalía General del Estado que señalan que las agresiones sexuales cometidas por menores han aumentado un 116 por ciento en los últimos cinco años. Se ha comentado aquí lo ha dicho el señor Lucero, lo ha dicho la señora San Martín. Al final, las nuevas tecnologías y el impacto que están teniendo en estos casos no está siendo positivo.

Le decíamos ayer al Vicepresidente que no nos vamos a conformar, y me ha parecido muy bien lo que usted ha dicho y nos hemos alegrado de escuchárselo, con que haya una mayor concienciación como la justificación principal de estos datos. Creemos que hay que ser mucho más exigente si queremos solucionarlo.

Se ha hablado del estudio, del análisis. Compartimos que hay que hacer un estudio en profundidad de esas cifras que nos dé claves de dónde están enquistados los problemas. Y, además, creemos que quien debe desarrollar este análisis es la oficina de análisis y prospección, que además comparte usted con el departamento, porque al final es la que se va a encargar de los proyectos estratégicos y nosotros consideramos que erradicar la violencia de género es estratégico para nuestra Comunidad.

También consideramos que es fundamental acercarse mucho más a las víctimas. Ha dicho la señora Regúlez, yo creo que lo ha dicho también muy claro, hay que conocer qué sienten las víctimas, cómo actúan las víctimas. En ese sentido debemos acercarnos mucho más.

Yo he estado escuchando testimonios de mujeres víctimas de violencia de género. Son tremendamente clarificadores. Uno de ellos que me llamó especialmente la atención decía que la sociedad no entiende qué es la violencia de género y hablaba de que el mayor obstáculo al que se enfrenta la lucha contra la violencia de género es el silencio, el de las propias víctimas por miedo a ser maltratadas, asesinadas y el de la sociedad en general por desconocimiento. Porque muchas veces tenemos cerca situaciones que podemos parar o podemos, pero por desconocimiento no somos capaces de detectarlas, identificarlas y, en teoría, actuar en consecuencia.

Por eso le dije al Consejero que creo que debemos empezar quizá por ahí, porque todos estos testimonios lleguen al mayor número de personas posibles de todas las edades para que podamos identificar esa violencia y actuar en consecuencia. Por supuesto, en un tema como este debemos unir esfuerzos y hay que hacer una estrategia conjunta y eso es también algo que deben liderar ustedes y que desde luego van a contar con nosotros.

En cuanto al empleo. Es una herramienta de las más potentes si queremos terminar con las desigualdades. Un empleo, autonomía, independencia y libertad para tomar decisiones. Es clave para que la mujer pueda ejercer sus derechos plenamente.

Según los últimos datos, hay un importante desequilibrio en el empleo en nuestra comunidad. El 61 por ciento del total de desempleo, de las 29.306 personas que están en desempleo son mujeres, pero es que más que eso nos preocupa que, en el caso de las mujeres que llevan más de un año en desempleo, que son las personas que están especialmente castigadas por el paro, el porcentaje es de un 65 por ciento. Es decir, de cada tres parados de larga duración dos son mujeres.

Sí que me hubiera gustado que usted hubiera hablado más del tema del empleo, porque me parece que es, como digo, sustancial para que las mujeres consigamos la igualdad. Somos la segunda comunidad con mayor brecha de género. ¿Qué significa esto? Que las mujeres cobramos de media 6.834 euros menos que los hombres, un 21,6 por ciento. También es un elemento que hay que corregir.

Hay sectores como la industria, que tiene un importante peso en el Producto Interior Bruto de nuestra comunidad, un 30 por ciento, que además tienen convenios con buenas condiciones laborales donde la mujer tiene poquísima representación, un 31 por ciento. Se va a hacer un plan de industria. ¿Qué papel va a jugar el Instituto Navarro para la Igualdad en ese plan de industria? Porque no le he oído hablar de esto y eso nos preocupa también.

Deberíamos contar, y también se lo trasladé en la comparecencia inicial al vicepresidente, con un informe periódico sobre la situación del mercado de trabajo de las mujeres en nuestra Comunidad que nos permita poner en marcha medidas eficaces e incorporándole interseccionalidad con una mención especial a las mujeres con discapacidad. Esperamos que se lleve a efecto si no, pues plantearíamos una moción para que sea así.

Nos parece fundamental también los planes de igualdad. Un instrumento determinante para conseguir esa igualdad en los centros de trabajo. Y tenemos que destacar que hoy solo el 40,4 por ciento de las empresas de más de cincuenta trabajadores en plantilla tienen registrado un plan de igualdad en Navarra. Además, vamos a ser exigentes no solo en que se haga, sino en que sean de calidad. Vamos a supervisar esos planes de igualdad, o sea, no queremos que se hagan planes de igualdad como rosquillas, queremos que se hagan planes de igualdad con la representación de la empresa, con la participación de la empresa y en la que todos se sientan implicados. Hay que tomar medidas muy rápido en estos sentidos, porque esta brecha se traslada a la jubilación y a la pensión. La pensión de una mujer es un 37 por ciento menor que la de un hombre. Por lo tanto, mucho trabajo que hacer aquí.

Y en tercer lugar, como digo, hay que trabajar para prestigiar tanto socialmente como salarialmente los ámbitos de los cuidados que resultan indispensables para luchar contra la precariedad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora García Malo, ha consumido su tiempo. Un minuto como mucho.

SRA. GARCÍA MALO: Sí, termino ya. Gracias, Presidenta. La precariedad, las brechas de género y la desigualdad para la integración de las mujeres en el mundo laboral. Por supuesto, hay que seguir avanzando en la integración y el pleno disfrute de los derechos y libertades de las personas LGTBI, en ese sentido compartimos lo que se ha expuesto.

Y para terminar, señora Abad, he de decirle que tiene usted cuatro años por delante para afrontar este reto, que esperamos y les deseamos mucho éxito, y que esperamos que con su trabajo y su compromiso al terminar la legislatura podamos decir que hemos avanzado hacia una sociedad más justa, más inclusiva y más próspera. Nuestros deseos para ello.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin su portavoz, el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, muchas gracias. Bienvenida, señora Abad, y todo su equipo. En primer lugar, quiero dar las gracias, pero unas gracias con especial énfasis, porque creo que ha hecho un esfuerzo pedagógico en esta Comisión y que, de verdad, ha traído las líneas de trabajo lo más concretas posibles de todo el departamento o de todo, perdón, el Instituto. Es una muestra de respeto a este Parlamento, entiendo yo, y a los grupos parlamentarios. Creo que ha hecho un esfuerzo particular en ese sentido y particularmente se lo agradezco. Es más, creo que estamos teniendo dificultades para ajustarnos al tiempo, precisamente por todas las líneas que ha mostrado, con lo cual, es de reconocer.

Antes de entrar un poquito en la materia del propio Instituto y las líneas que ha desgranado, sí que me gustaría hacer un apunte, y de verdad que no es de la confrontación, a lo que decía la señora San Martín de buscar lo que nos une y no lo que nos diferencia. Yo hay una parte que comprendo y suscribo. La parte que nos une este grupo parlamentario la demostrará y, de hecho, la agradecerá. Incluso ayer en el Pleno y hoy sinceramente me sorprendían sus discursos en ese sentido, agradezco cuando tenemos un tono que nos puede llevar a determinados acuerdos, pero tendrán que reconocer también, o así lo solicito yo, que hay diferencias que tenemos que dirimir políticamente y que no todo son consensos.

De hecho a nuestro juicio, solo quedarnos en los consensos podría suponer un cierto freno. Ustedes no tendrían el discurso que tienen hace veinte años y eso ha sido gracias a dirimir las diferencias políticas que existen y a ponerlas encima de la mesa. De hecho, para que vean que no es confrontativo, seguramente mi espacio tampoco tendría el mismo discurso feminista, si no fuera por aquellas que han luchado tanto, pese a las diferencias o a que en su momento no se les tomó en serio.

Por tanto, lo que son consensos, bueno tengámoslos, pero también aceptemos que hay diferencias legítimas, que las habrá y que habrá posicionamientos diferentes. Por poner un breve ejemplo, sí, evidente que lo sabemos, pero que no nos quedemos en los consensos, sino también bueno habrá decisiones que habrá que adaptar por mayorías.

Le quería hacer un solo ejemplo, hablaba usted, por ejemplo, del problema de la prostitución, perdón, de la pornografía y estamos de acuerdo en que la pornografía se está convirtiendo en uno de los elementos básicos de la educación sexual y eso lleva a las violencias. Pero es muy difícil limitar el acceso, a opinión de este grupo, a la pornografía y sin embargo la solución pasa más por la educación sexual en nuestra posición y por la coeducación. Y sin embargo, el programa Skolae ya vimos lo que suscitó en unas y en otras. Entonces, hay diferencias que tenemos y consideramos que es lógico, es normal y así se tendrán que dirimir.

En cuanto a lo que decía la exposición de la señora Abad sobre el trabajo del INAI, estábamos tratando de destacar prioridades, pero sinceramente es muy complicado destacar prioridades en todo el trabajo que ustedes ponen. Además, creo que nos da una idea del reto que tenemos encima la mesa de la variedad, de la diversidad de todas las líneas de trabajo que supone en el departamento y de toda la cantidad que hay, y es verdad que decir que algunas son más importantes que otras, pues es algo complejo. No obstante, trataremos de destacar alguna de ellas.

En primer lugar, hablaba usted del principio de no neutralidad, a mí me parece básico. Y de hecho, hablando de consensos, creo que este debería ser uno. Si todos los grupos parlamentarios aceptamos el principio de no neutralidad y, por tanto, que no se puede tratar igual desde la Administración y desde la gestión pública a hombres y a mujeres, porque socialmente no tienen el mismo trato. Este debería ser un primer principio del que partamos todos y todas, porque es lo que justifica una intervención específica en materia de igualdad y en materia de igualdad de género por parte del Gobierno Navarra. Por lo tanto, sí es una pregunta abierta, si no hay segundo turno, vamos a verlo, que sea otro día, pero que me gustaría conocer del resto de grupos parlamentarios si es un principio que aceptamos de manera unánime, cosa que creo que sería un buen punto de partida.

En segundo lugar, y coincidiendo también con la señora García Malo, nos parece clave la transversalidad. Hay veces que da la sensación, y no lo digo por este Gobierno, pero sí desde muchas instituciones, tanto públicas como privadas, que se habla mucho de igualdad, pero se puede ejecutar poco o, en caso contrario, y un poco en relación a lo que decía también la señora Jiménez Aragón, que hay una persona o una unidad preocupada por la igualdad, pero que no consigue transversalizar al resto de áreas de la institución.

Creemos que lo que diferencia un feminismo *washing*, un tratado de lavado de cara en este sentido, a una apuesta realmente por la igualdad es la capacidad transversalización y, por tanto, ahí su liderazgo es claro, pero también el compromiso de todo el Gobierno en ese sentido. Las unidades de igualdad son claves, deben ser un elemento clave, porque debemos asumirlo, no llega de un día para otro. El compromiso y la corresponsabilidad en materia de igualdad deben ser clave en materias de sensibilización y también hay que poner en lo alto de encima de la mesa de los departamentos las responsabilidades que tienen, pero bueno, más allá de todo eso, esperemos que haya un avance durante esta legislatura en esa corresponsabilidad de todo el Gobierno en dicha materia.

Y en segundo lugar, consideramos clave la coeducación, el empoderamiento y también el trabajo en nuevas masculinidades. Al final, el cambio real tiene que venir de una transformación cultural de la sociedad y esos son tres de los elementos básicos, que tanto en ambos géneros como en materia educativa, son los que pueden permitir la transformación social real. Así que todo nuestro ánimo y nuestro apoyo en esta línea de trabajo, que quizá a corto plazo no sea la que más impacto tiene, no sé si a nivel comunicativo lo tendrá, pero seguro que a medio y largo plazo es la que permite una transformación real de la sociedad.

También hay que darles mucho valor a las evaluaciones de impacto de género. Esto también tiene poco *marketing*, pero es lo que garantiza que podamos hacer una evaluación de las políticas públicas, qué impacto están teniendo en materia de género y si de verdad estamos consiguiendo transversalizar todo el discurso que tenemos de género o no y si las políticas están ayudando a una mayor igualdad o no. Eso lo tienen que determinar las evaluaciones de impacto de género y, por tanto, creemos que también son claves en esta materia.

Por cierto, hablando de transversalidad, y lo aplicamos a nuestro propio grupo, estamos en una Comisión de Igualdad, pero luego también estamos presentes como grupos parlamentarios en otras muchas Comisiones. Al igual que le solicitamos al Gobierno que sea consciente de la importancia de la igualdad en todas sus acciones, los grupos parlamentarios —simplemente es

un llamamiento, no es un dardo contra nadie, es un llamamiento generalizado— también deberíamos en Economía y Hacienda, en Industria y en el resto de Comisiones tenerlo muy presente. Creo que hay personas también dentro de los grupos más sensibilizadas que otras y también es una tarea de todos y todas que todos los grupos tengamos, o todas las personas de los grupos, la misma corresponsabilidad.

En cuarto lugar, la importancia de la capilaridad y del trabajo con las entidades locales. Al final, son las Administraciones, ya lo sabemos, más cerca de las personas y todo lo que es un trabajo de transformación cultural tiene que partir del ámbito más cercano, del ámbito de proximidad y del ámbito que tiene un impacto real. Ahí las entidades locales tienen un papel clave como es el vidente y el INAI tiene un papel también clave a la hora de coordinar y alinear, yo creo, todas las acciones que se hacen en materia de igualdad de género a nivel local con la estrategia y con los planes que pueda haber a nivel foral, también de financiación, eso es evidente, de las estructuras, también de los planes y de las acciones a nivel de igualdad y, por tanto, yo creo que es una línea, lo destaca creo que también la señora Jiménez Aragón, clave a la hora de conseguir que la igualdad tenga un impacto real en la ciudadanía.

Vamos a la profesionalización de los cuidados. Llevamos tiempo con ella. Sabemos que es un elemento muy complejo, no lo vamos a lograr en una legislatura. Debemos ser conscientes también de que por mucho que tratemos de empujar hay cuestiones complicadas, pero tenemos que ver resultados en esta legislatura en la apuesta de la Administración. También desde nuestro grupo reclamamos la publicación de una gran parte de los cuidados, pero desde luego la profesionalización y el reconocimiento social que deben tener.

Coincidencia plena también con el señor Lucero en materia de visibilización y garantía de los derechos LGTBI, el desarrollo reglamentario de la ley. Sabemos que es una tarea para esta legislatura, ya lo decía usted también en su intervención. Y confiamos en que sea una de las prioridades también de la subdirección y del propio departamento.

Por último y para terminar, termino con algo muy obvio, pero creemos que debemos tener en cuenta que siempre está presente, lo que determina en última instancia las prioridades reales de un Ejecutivo son los recursos que pone a disposición. Si de verdad el Ejecutivo está diciendo que la igualdad es una de sus primeras prioridades, pues consideramos que también se deberá notar tanto en la disposición de recursos espaciales y materiales a disposición del INAI como también económicos y humanos. La capacidad que tengamos de acción real dependerá de los recursos de los que se disponga, desde luego también de la eficiencia, eficacia e impulso que se les dé desde la dirección y las subdirecciones, pero en eso tenemos plena confianza y, por lo tanto, también estaremos vigilantes en la apuesta de esa materia.

Nada más. Simplemente por acabar, vamos a ser muy exigentes con este Instituto por dos cuestiones: una, porque creemos en la igualdad y en toda su importancia; y otra, porque creemos también en la capacidad de su directora gerente y su equipo. Por lo tanto, nos encontrarán en todo el apoyo durante esta legislatura. Eskerrik asko por la comparecencia y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Garrido. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox su portavoz, la señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Hola. Buenos días, señora Abad. Bienvenida usted y todo su equipo. Me ha parecido muy interesante la exposición que ha hecho usted de lo que van a realizar. Además ha sido diferente, desde mi punto de vista, porque no ha enfrentado a ningún colectivo contra otro, sino que ha buscado la igualdad entre todos los colectivos.

Me han gustado mucho las medidas de prevención que van a llevar a cabo, las intervenciones que van a realizar entre departamentos, lo que van a hacer a nivel local. Todo esto que ya han ido diciendo mis compañeros me parece muy interesante. Lo que sí me gustaría también es que, a veces, cuando se hacen medidas concretas, habría que hacer —igual lo están haciendo y me equivoco— cada cierto tiempo una revisión de si realmente hemos conseguido el objetivo, porque hay veces que se pueden cambiar las medidas concretas sobre la marcha para conseguir los objetivos. Esto es una de las cosas.

Luego también me gustaría saber si tenemos los recursos suficientes para atender a las mujeres maltratadas, porque muchas veces estas mujeres maltratadas se encuentran con que van a la ventanilla en horario de oficina y explican todos sus problemas, pero ¿tenemos los recursos suficientes? Me explico, por ejemplo, una mujer maltratada que tenga que salir de su hogar, a lo mejor con hijos o a lo mejor con la abuela que la estaba ayudando, ¿tiene algún sitio adónde ir para que no pueda alcanzarla el maltratador? ¿Tenemos los recursos esos suficientes, los sitios? Eso es lo que sí me gustaría saber.

Y luego por hacer dos cositas. En materia de prevención, me parece también muy importante lo que ha dicho la señora del PP, la independencia económica para estas mujeres. Pero también me parece muy importante la detección del maltrato, porque, como ha dicho la señora Abad, es verdad que hay muchas mujeres que están maltratadas y que están maltratadas en silencio, que nadie lo sabe. Y aquí se podría hacer una labor muy importante en Atención Primaria, porque la mujer puede ir por cualquier otra cosa, pero hay veces que tienen y presentan alteraciones de salud, que no son tales, con una base orgánica que si no, son simplemente manifestaciones de que están sufriendo un maltrato. Ahí a lo mejor, en Atención Primaria, con la colaboración del médico, de la enfermera y del asistente social se podrían detectar estos maltratos. Igual que si lo pudiera tener en cuenta y si tiene los recursos para hacerlo, claro, eso es otra cosa.

Y una vez que se da ese maltrato, me gustaría saber, que es lo que le digo, si tenemos los recursos suficientes para atender a estas mujeres maltratadas, porque muchas veces, bueno ya hemos conocido casos, que se han sabido, que se han quedado sin los recursos y al final el maltratador las ha acuchillado. Entonces esto me parece importante no sólo a prevención, sino la atención posterior una vez detectado el maltrato, que igual lo tienen previsto, pero es una de las cosas que me gustaría saber.

Y yo creo que lo demás, todos mis compañeros ya se han posicionado y bueno, pues me parece muy bien. Seguiremos atentamente cómo va evolucionando todo el programa. Le felicito a usted y a todo su equipo por la labor que han hecho y les deseo mucha suerte en la que van a realizar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señora Nosti. Ahora tiene la palabra para dar respuesta a las diferentes cuestiones que han planteado la directora gerente, la señora Abad, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INAI (Sra. Abad Encinas): Muchas gracias, Presidenta. Bueno, en diez minutos no voy a poder responder a todas las cuestiones. Disculpádmeme, esa capacidad no voy a tener, pero sí que voy a intentar responder a algunas cuestiones, sobre todo globales, más que nada que no he podido extenderme quizá un poquito en la mirada para que podáis ver, perdón, puedan ver por dónde, bueno, lo que les quiero comentar.

He de agradecer también el tono de confianza y de valoración de las líneas de trabajo que planteamos desde nuestro equipo. Porque además contamos, esperamos contar con la colaboración de todos los grupos, desde luego, para apoyar todas las iniciativas que vamos a necesitar para desarrollar muchas de las cuestiones que aquí se plantean. Y ahí recojo un poco lo que planteaba mi compañero, el compañero Parlamentario Miguel Garrido, en cuanto a que una cosa, es decir, que tenemos un compromiso con las cuestiones y otra cosa es tener los medios, las herramientas y luego la capacidad de poder realizarlo debido a los acuerdos a los que se puedan llegar. Entonces me parece esto una cuestión esencial.

Me gustaría también explicar un poco que es verdad que a veces en la labor del Instituto Navarro para la Igualdad, y en general en cualquier organización que atienda a políticas de igualdad y lucha contra la violencia contra las mujeres, se establece una pequeña desviación de la propia priorización de las cuestiones que hay que trabajar en atención a la urgencia de las cifras de violencia contra las mujeres. Esto me parece una cuestión esencial que hay que poner sobre la mesa porque nos afecta en el Instituto y en cualquier ámbito de trabajo. No nos podemos permitir estas cifras que hemos dicho antes. Hay una cuestión central y es que las mujeres supervivientes y las víctimas y los entornos de las víctimas merecen nuestra máxima prioridad en cuanto a la atención.

Esto a veces produce que otras herramientas, como son, por ejemplo, la propia gobernanza para la igualdad o la transversalidad, que si se fijan yo he puesto en primer lugar en cuanto a mis líneas de acción, en las líneas de acción de mi equipo, en esta próxima legislatura, queden un poco relegadas respecto a lo esencial. Es cierto que con los avances que hemos podido llevar a cabo en anteriores legislaturas en materia de igualdad, que no han sido pocos, recordad que somos una comunidad pionera en el Estado en muchas de estas cuestiones, se ha podido consolidar un sistema de atención, que igual puede haber personas que no lo conozcan, de recursos de atención garantizados para todas las mujeres en cuanto a atención integral, psicológica, social, judicial, a nivel policial, y tenemos acuerdos institucionales que nos permiten una coordinación muy muy buena en muchos casos, pero que todavía tienen muchísimo margen de mejora también. Y en línea con esto, quería decir, por ejemplo, que una de las cuestiones que se analizan como principales, y que ahora pasaré a comentar, es la coordinación entre los recursos públicos de cara a la atención de las mujeres víctimas y también a la propia prevención de la violencia.

Dicho esto, me gustaría iniciar un poquito por el tema, que hemos considerado esencial en cuanto a nuestra línea de trabajo, de las unidades de igualdad y la gobernanza para la igualdad intentando responder a algunas de las preguntas. Sí que se han consolidado las unidades de igualdad estimadas en la normativa en todos los departamentos que procede dentro del Gobierno de Navarra. Sí que es cierto que hay algunas unidades de igualdad que atienden varios departamentos y esto es una cuestión que a futuro esperamos poder ir corrigiendo. La propia

pluralidad, digamos, de departamentos del propio Gobierno a veces hace que se puedan compartir tareas en cuanto a unidades de igualdad, pero esto ya está implementado desde el año 2021 y lo que necesitamos, por supuesto, de forma continuada son los recursos para que estas unidades funcionen.

Recursos, no me refiero solo a recursos económicos, obviamente estas unidades están financiadas, como tiene que ser, están adscritas al Instituto Navarro para la Igualdad, sino en cuanto a la arquitectura normativa que necesitamos. En línea con esto, los decretos forales que he comentado que nos van a permitir dos cosas principalmente. Comisiones intradepartamentales, si analizamos esta cuestión, comisiones interdepartamentales que permitirán que las políticas de igualdad se transversalicen dentro de ese propio departamento. Hablaban a veces un poquito de estas unidades de igualdad como pepitos grillo dentro de cada departamento. Es una cuestión que puede tener bastante que ver a veces con la realidad de cualquier unidad de igualdad, ya sea en lo local, técnicas de igualdad, ya sea en las unidades de igualdad de los departamentos, ya sea el propio Instituto Navarro para la Igualdad, dentro del marco de acción de Gobierno. Puede a veces ocurrir que sobrecargamos de tareas que quizá o responsabilidades que están en esas unidades de igualdad cuando son compromisos, como se ha comentado, de toda la acción de Gobierno.

El plan estratégico nos permite visibilizar muy bien que la mayoría de las acciones que están en el plan, por ejemplo, competen a departamentos ya directamente. Las unidades de igualdad estamos para asesorar, apoyar y guiar en estos procesos, pero son los propios departamentos quienes tienen que, poco a poco, ir introduciendo en sus líneas de acción, en política agraria, en política de cohesión territorial, empleo o cualquier otra cuestión, las tareas que nosotras desde luego, y el Plan Estratégico de Igualdad, nosotras desde el Instituto, quiero decir, podemos asesorar desde ahí.

Esto no es una cuestión menor, y cojo un ejemplo que comentaba la señora García Malo en referencia, por ejemplo, al Estudio de Empleo o el Plan de Industria, es una cuestión que tiene que ver desde luego con las políticas de Igualdad y el Instituto Navarro para la Igualdad. Pero los propios planes de acción de cada uno de los departamentos deberían establecer estrategias para diseñar estas cuestiones. El Departamento de Economía y Hacienda, cada uno de los departamentos debería, así la normativa lo exige y el propio plan lo determina, desarrollar dentro de sus líneas de acción las cuestiones que a cada departamento compete.

Otra de las cuestiones importantes con las unidades de igualdad es, obviamente, la financiación, como se ha comentado, y esperemos que esté garantizado, porque no puede ser de otra manera, es una obligación que tenemos de hacer. Quiero hacer ver que esa transversalidad de las unidades de igualdad también tiene este pequeño efecto iceberg, como hemos hablado en otras cuestiones. Está la tarea que hay por debajo de permear y dotar a toda la Administración de una mirada en cuanto a las políticas de igualdad, es muy invisible, poco lucido, es un trabajo muy en la sombra, pero es imprescindible. Sin ese trabajo poco podremos hacer, porque la manifestación más extrema de toda esta desigualdad sigue presente y difícilmente podremos acometerla.

En línea con esto, quería comentar un poquito sobre el tema del incremento de las violencias. Tomamos nota de este estudio o análisis de causas reales de la violencia. Por supuesto, tomamos

nota nosotras y toma nota el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Interior. Hay dificultad para establecer exactamente las cuestiones diferenciales de por qué los incrementos de igualdad, pero en lo que hay consenso a nivel académico, de investigación, etcétera, es de que hay varias cuestiones importantes y me gustaría hacer notar alguna. Por supuesto, hay una mayor concienciación y sensibilización social. Lo que hemos comentado, no voy a abundar en eso. De lo bueno no vamos a hablar tanto y voy a ir un poquito a la parte menos buena de estas cuestiones.

Una parte importante de las dificultades en la atención a la violencia y en que haya un incremento de algunas cuestiones de violencia está en que hay, por ejemplo, nuevas formas de violencia. El tema, se ha comentado aquí, de las ciberviolencias, el ámbito digital produce un mecanismo, digamos, exponencial de transmisión de cuestiones como discursos de odio, negacionismo de algunos tipos de violencia y cuestiones relacionadas con eso. También como se ha comentado, el acceso a la pornografía *on-line* puede estar muy detrás de todas estas cuestiones. Hay diferentes elementos ahí que pueden estar haciendo que veamos las cifras que estamos viendo.

Quiero también hacer notar que todos los avances, digamos, en políticas de igualdad, avances feministas en las políticas producen periódicamente también reacciones contrarias, de alguna manera, porque al final estamos intentando cambiar la estructura social de alguna forma para hacerla más justa y más igualitaria. Y bueno, pues hay sectores, a veces privilegiados, o diferentes intereses a niveles diversos que hacen que se produzcan intentos de involución que, desde luego, yo creo que aquí no estamos dispuestas a permitir. Creo que hay una corresponsabilidad social y política en cuanto a qué estamos lanzando a la sociedad en este sentido.

Cualquier cuestión que justifique, niegue, ponga en duda y cuestione la violencia contra las mujeres, que obviamente es una cuestión que, por lo menos, desde esta parte no tenemos ninguna duda y creo que es bastante compartido, cualquier cuestión lo que hace es justificar comportamientos o tendencias, digamos, de negación, de negacionismo, de autojustificación para seguir ejerciendo el poder de una manera, digamos, violenta en la mayoría de los casos.

Otra cuestión que nos parecen importante es cómo estamos atendiendo las instituciones públicas a la violencia contra las mujeres. Aquí hay un elemento que se analiza continuamente, por ejemplo en los comités de crisis que se trabajan en el ministerio, que se hace un análisis exhaustivo de todos los casos en cuanto a ámbito policial, judicial, servicios sociales, equipos especializados de atención, y se detectan continuamente fallos en todos los niveles del sistema. Esto no tiene que hacernos tampoco frustrarnos en nuestra tarea, pero sí que hay que tener muy claro que es un elemento de mejora. Como he comentado antes, el acuerdo interinstitucional en Navarra nos permite coordinar todos estos recursos y es nuestra obligación ir mejorando este acuerdo interinstitucional para que los fallos al menos sean los mínimos posibles. Hablo de fallos en todos los ámbitos. Y esto no tiene que ser visto como una cuestión tampoco de crítica de unas Administraciones o ámbitos a otros, sino que tenemos que estar revisándonos continuamente para avanzar y hacer lo que nos toca, que es la tarea que tenemos delante.

En cuanto a alguna cosa relacionada con Kattalingune, como se ha planteado, desde luego el proceso de reordenación de Kattalingune, quiero dejarlo claro por si hay alguna duda, se va a hacer con los colectivos. No hay otra manera de hacerlo y esa es la manera en la que lo vamos a realizar a la mayor brevedad. Es una de las prioridades de la Subdirección y del propio Instituto, con lo cual esto se va a hacer esta forma.

Y quería hacer algún pequeñito apunte a la territorialidad de algunos recursos, como planteaba la señora Regúlez. Es intención que dos recursos concretos que estamos hablando, como es el centro de atención integral a violencias sexuales y la ventanilla única de acreditaciones, que sean recursos no tanto espacios físicos, sino recursos que puedan tener una movilidad, por lo menos a lo largo del territorio. Todavía no está aterrizado de qué forma.

En cuanto a algún apunte más con relación a todo el tema de las políticas de empleo que se comentaba, lo ha comentado por ejemplo la señora García Malo, no hemos aterrizado mucho en esta parte, ya disculparán, por el tiempo que tenemos, pero en nuestras líneas de trabajo hemos querido apuntar que aquí es prioritario el sistema público de cuidados. Nos parece que el acceso de las mujeres al mercado laboral difícilmente va a poder ser llevado a cabo si no garantizamos de alguna forma que el sistema público de cuidados atienda las necesidades que hay en cuanto a la corresponsabilidad de las tareas. Una corresponsabilidad, social incluso y de Gobierno, de las tareas de cuidado para que ese acceso pueda ser como tiene que ser y les permita ese desarrollo que estamos. Tenemos un estudio de brecha salarial que pronto socializaremos los resultados, que incluye propuestas de mejora en este sentido.

Eso es, nada más, yo creo que quería decir una cosita más para finalizar. Yo creo que ya está. Iba a decir algo y se me ha ido ahora mismo. Bueno, he de agradecerles desde luego y espero haber respondido a algo de lo que me han planteado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Abad. Ahora abriríamos, si alguno de ustedes o alguno de los portavoces lo solicita, un nuevo turno de cinco minutos. Pues ante un hecho histórico (RISAS) en este Parlamento, quería darle las gracias a la señora Abad por su presencia hoy en esta Cámara, a todo el equipo, desearles muchos aciertos, que serán aciertos para la sociedad en general y para la lucha por la igualdad en particular. Y terminado el orden del día, se levanta la sesión deseándoles un buen fin de semana.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 23 minutos).